



## **UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**

### **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA**

#### **CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

#### **TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

##### **TEMA:**

“EXAMEN ESPECIAL A LA GESTIÓN DE POLÍTICA CONOZCA A SU  
EMPLEADO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ  
LTDA., AGENCIA GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, DE ENERO 2020  
A DICIEMBRE DE 2021”

##### **AUTORES:**

ALEX FERNANDO PATÍN PATÍN  
WILMER LEONARDO MORENO IZA

**DIRECTOR:**  
ING. RENATO PAREDES.

**PARES ACADÉMICOS:**  
PSIC. VANESSA GAVILÁNEZ  
ING. OSCAR TANQUEÑO

GUARANDA-ECUADOR  
2023

**TEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:**

EXAMEN ESPECIAL A LA GESTIÓN DE POLÍTICA CONOZCA A SU EMPLEADO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ LTDA., AGENCIA GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, DE ENERO 2020 A DICIEMBRE DE 2021.

## AGRADECIMIENTO

Al finalizar con regocijo esta etapa tan importante de nuestras vidas deseamos extender nuestro sincero agradecimiento a:

A Dios por ser la luz que guía nuestro camino y que nos ha regalado lo más importante en esta época como es la salud, lo cual nos ha permitido llegar hasta este punto de nuestra formación profesional.

A nuestros amados padres que sin ellos no hubiese sido posible ir cumpliendo cada etapa pues siempre llenan nuestro corazón con su infinito amor, su paciencia que es fundamental y sobre todo por ser un ejemplo de existencia por los valores que nos han inculcado para ser hombres de bien.

Al Ing. Renato Paredes director, Ing. Oscar Tanqueño e Psic. Vanessa Gavilánez pares académicos de nuestro trabajo de titulación, quienes con su basta sabiduría nos orientaron de manera desinteresada y permanente para culminar con éxito el proyecto de investigación.

A la Universidad Estatal de Bolívar por brindarnos la oportunidad de formarnos como profesionales en tan prestigiosa institución de la mano con docentes íntegros y altamente calificados; y,

A todos quienes de una u otra manera aportaron con esta meta y sobre todo porque nos inspiraron a ser mejor cada día.

*Alex Fernando Patín Patín  
Wilmer Leonardo Moreno Iza*

## **DEDICATORIA**

Dedicamos con mucho cariño el presente proyecto de investigación a:

A Dios por brindarnos su infinito amor de distintas formas, una de ellas es contar con lo más preciado como es la vida, caso contrario nada hubiese sido posible.

A nuestros padres y familiares por ser el aliciente y el mejor ejemplo de tenacidad para cumplir con lo que nos hemos propuesto, puesto que nos inspiraron para ser lo que hoy somos hombres íntegros; es decir, excelentes seres humanos.

A nuestro director y pares académicos del trabajo de titulación que dieron todo de sí para culminar con total éxito lo propuesto.

A los docentes de la carrera de contabilidad y auditoría por compartir el abanico de conocimientos, su experiencia, su paciencia para convertir el sueño de ser profesionales.

*Alex Fernando Patín Patín  
Wilmer Leonardo Moreno Iza*

## CERTIFICADO DE VALIDACIÓN



**UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

FACULTAD DE CIENCIAS  
ADMINISTRATIVAS,  
GESTIÓN EMPRESARIAL  
E INFORMÁTICA

### CERTIFICADO DE VALIDACIÓN

Mg. Renato Paredes, Mg. Oscar Tanqueño y Mg. Vanessa Gavilánez, en su orden Director y Pares Académicos del Trabajo de Integración Curricular "EXAMEN ESPECIAL A LA GESTIÓN DE POLÍTICA CONOZCA A SU EMPLEADO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ LTDA., AGENCIA GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, DE ENERO 2020 A DICIEMBRE DE 2021" desarrollado por el señor Alex Fernando Patin Patin y el señor Wilmer Leonardo Moreno Iza.

#### CERTIFICAN

Que, luego de revisado el Trabajo de Integración Curricular en su totalidad, cumple con las exigencias académicas de la carrera CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, por lo tanto, autorizamos su presentación y defensa.

Guaranda, 29 de septiembre del 2022



OSCAR PAUL  
TANQUEÑO  
COLCHA

Mg. Oscar Tanqueño  
Par Académico



RENATO  
ESTUARDO  
PAREDES CRUZ

Mg. Renato Paredes  
Director



CLARITA VANESSA  
GAVILÁNEZ  
CARDENAS

Mg. Vanessa Gavilánez  
Par Académico

## DERECHO DEL AUTORIA NOTARIZADA



### DERECHOS DE AUTOR

Nosotros Wilmer Leonardo Moreno Iza y Alex Fernando Patín Patín portador/res De la Cédula de Identidad No. 1850390277 y 0202495834. En calidad de autor/res y titular/ es de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: Examen Especial a la Gestión de Política Conozca a su Empleado En La Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., Agencia Guaranda, Provincia Bolívar, de Enero 2020 a Diciembre de 2021., modalidad presencial el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E

INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.



Wilmer Leonardo Moreno Iza  
Ci.1850390277



Alex Fernando Patín Patín  
Ci. 0202495834

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>TEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:</b> .....	<b>ii</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	<b>iii</b>
<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>iv</b>
<b>CERTIFICADO DE VALIDACIÓN</b> .....	<b>v</b>
<b>DERECHO DEL AUTORIA NOTARIZADA</b> .....	<b>vi</b>
<b>ÍNDICE DE CONTENIDO</b> .....	<b>vii</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	<b>ix</b>
<b>INDICE DE FIGURAS</b> .....	<b>x</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>3</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO I</b> .....	<b>5</b>
<b>FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO</b> .....	<b>5</b>
1.1. Descripción del Problema.....	5
1.2. Formulación del Problema .....	7
1.3. Preguntas de Investigación .....	7
1.4. Justificación.....	8
1.5. Objetivos: General y Específicos .....	9
1.5.1. Objetivo general.....	9
1.5.2. Objetivo Específico.....	9
1.6. Hipótesis .....	9
1.7. Variables.....	10
1.7.1. Variable independiente: Examen especial .....	10
1.7.2. Variable dependiente: Gestión de la política conozca su empleado ...	10
1.8. Operacionalización de variables.....	11
<b>CAPÍTULO II</b> .....	<b>16</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>16</b>
2.1. Antecedentes .....	16
2.2. Científico .....	19
2.4. Legal.....	33

Función de Transparencia y Control Social.....	33
2.5. Georreferencial .....	37
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>38</b>
<b>METODOLOGÍA .....</b>	<b>38</b>
3.1. Tipo de Investigación .....	38
3.2. Enfoque de la investigación .....	38
3.3. Métodos de Investigación.....	38
3.4. Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos .....	39
3.5. Universo, Población y Muestra .....	39
3.5.1. Universo.....	39
3.5.2. Muestra .....	40
3.6. Procesamiento de la Información .....	40
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>41</b>
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>	<b>41</b>
4.1. Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados.....	41
4.1.1. Análisis de la entrevista aplicada a la jefe Operativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda. agencia Guaranda. ....	41
4.1.2. Análisis de la encuesta aplicada a los empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., agencia Guaranda. ....	42
4.2. Comprobación de la hipótesis .....	50
4.3. Discusión de resultados .....	53
<b>CAPÍTULO V.....</b>	<b>55</b>
<b>RESULTADO FINAL .....</b>	<b>55</b>
5.2. Desarrollo de la propuesta .....	55
FASE II: Ejecución .....	78
FASE III: Comunicación de resultados .....	95
FASE IV: Monitoreo .....	97
<b>CONCLUSIONES: .....</b>	<b>98</b>
<b>RECOMENDACIONES: .....</b>	<b>99</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>100</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>104</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Variable independiente: examen especial .....	11
Tabla 2 Variable dependiente: Gestión de la Política “conozca a su empleado”...14	
Tabla 3 Universo .....	40
Tabla 4 Entrevista .....	41
Tabla 5 Tipo de examen especial .....	42
Tabla 6 Importancia de un examen especial .....	43
Tabla 7 Técnicas de auditoría .....	44
Tabla 8 Procedimientos de auditoría.....	45
Tabla 9 Cometimiento de fraudes financieros .....	46
Tabla 10 Reporte de irregularidades .....	47
Tabla 11 Normativa interna para la gestión de la política conozca a su empleado	48
Tabla 12 Examen especial y la política conozca a su empleado.....	49
Tabla 13 Frecuencias observadas (fo).....	50
Tabla 14 Frecuencias esperadas (fe) .....	51
Tabla 15 Chi cuadrado calculado (X <sup>2</sup> ) .....	51
Tabla 16 Grados de libertad .....	51
Tabla 17 Cálculo de los grados de libertad .....	52

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ubicación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, agencia Guaranda....	37
Figura 2 Cooperativa de Ahorro y Crédito, agencia Guaranda.....	37
Figura 3 Tipo de examen especial.....	43
Figura 4 Importancia de un examen especial.....	44
Figura 5 Técnicas de auditoría.....	45
Figura 6 Procedimientos de auditoría.....	46
Figura 7 Cometimiento de fraudes financieros.....	47
Figura 8 Reporte de irregularidades.....	48
Figura 9 Normativa interna para la gestión de la política conozca a su empleado	49
Figura 10 Examen especial y su contribución en la gestión de la política conozca a su empleado.....	50
Figura 11 Regla de decisión.....	52
Figura 12 Esquema del examen especial.....	55

## INTRODUCCIÓN

La investigación titulada “Examen especial a la gestión de política conozca a su empleado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., agencia Guaranda, provincia Bolívar, de enero 2020 a diciembre de 2021” fue estructurada debido a que un examen especial de auditoría con el transcurso del tiempo se ha instituido en una necesidad para la organizaciones puesto que más que nunca necesitan determinar la razonabilidad de los Estados Financieros, la eficiencia y eficacia del control interno, el cumplimiento de la planificación institucional en relación a lo que espera alcanzar, obediencia del marco jurídico actual y aplicable y así también anticipar e identificar fraudes que se comenten en el tejido empresarial considerando su clasificación y uno de ellos es el fraude interno que se produce cuándo es cometido por los empleados he ahí recae su importancia. Hay que tener presente también que un examen de auditoría cumple un proceso, el cual hace que su aplicación sea ordenada facilitando el reporte de hechos dados en la gestión empresarial como aquellos relacionados con acciones ilegales como los fraudes a las autoridades judiciales competentes.

La metodología enmarcó un tipo de investigación descriptivo y bibliográfico documental lo cual facilitó explicar a detalle y recabar información de las variables de estudio como son el examen especial de auditoría y la gestión de la política conozca a su empleado, con un enfoque de investigación cualitativo-cuantitativo pues se obtuvieron y analizaron datos numéricos y no numéricos, los métodos empleados fueron el deductivo e inductivo lo que facilitó partir de lo general a los particular y viceversa sustentado en técnicas e instrumentos de recolección de datos como son la encuesta y la entrevista, con el cuestionario y guía de entrevista respectivamente.

En este orden de ideas, el objetivo del presente proyecto de investigación es realizar un examen especial a la gestión de política conozca a su empleado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., agencia Guaranda, provincia Bolívar, de enero 2020 a diciembre de 2021.

El trabajo está estructurado en cinco capítulos, mismos que se detallan a continuación:

**Capítulo I: Formulación general del proyecto:** contiene la descripción de la deficiencia o debilidad de la Cooperativa de la cual se desprende la formulación del problema que corresponde una pregunta general y las preguntas de investigación, por qué y el para qué de la investigación; es decir, la justificación, el objetivo general y los objetivos específicos que permitieron cumplir lo planteado, la hipótesis y la operacionalización de las variables de estudio como son: examen especial y la gestión de la política conozca a su empleado.

**Capítulo II: Marco teórico:** integra los postulaos teóricos de autores de gran importancia sobre las varíales de estudio tomando como línea base distintas fuentes bibliográficas, los principales términos que resaltan en el trabajo de titulación, el marco legal tomando en cuenta la supremacía jurídica y la ubicación georreferencial de la Cooperativa San José Ltda., agencia Guaranda.

**Capítulo III: Metodología:** contiene el tipo de investigación mismo que fue descriptivo y bibliográfico documental, un enfoque de investigación cualitativo-cuantitativo, los métodos empleados fueron el deductivo e inductivo sustentado en técnicas instrumentos de recolección de datos como son a encuesta y entrevista con el cuestionario y guía de entrevista respectivamente, el universo, la muestra y la forma como se procesaron los datos.

**Capítulo IV Resultados y discusión:** enmarca el análisis de la información obtenida a partir de las preguntas generadas con las técnicas encuesta y entrevista.

**Capítulo V Propuesta:** incluye la propuesta que es lo que se propone implementar en la empresa con el fin de que mejore la gestión de la política conozca a su empleado como respuesta a la debilidad detectada.

## RESUMEN

Cada vez más las Instituciones Financieras son objeto del cometimiento de actos irregulares producto del actuar de delincuentes de cuello blanco que utilizan la astucia más que la fuerza como lo son los empleados, entre una de las IFI's afectadas por este tipo de hechos punibles entre uno de ellos los fraudes internos, están las COAC's. Estas acciones causan repercusiones como deterioro del patrimonio e imagen institucional de las empresas en las que se cometen hechos ilegales. En este sentido, el objetivo de la presente investigación es realizar un examen especial a la gestión de política conozca a su empleado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., agencia Guaranda, provincia Bolívar, de enero 2020 a diciembre de 2021. El tipo de investigación fue descriptiva y bibliográfica y documental, con un enfoque cualitativo y cuantitativo, los métodos de investigación fueron deductivo, inductivo, analítico-sintético e histórico-lógico. Para la recolección de datos se emplearon las técnicas de la encuesta y la entrevista mediante un cuestionario y una guía. El principal resultado fue que, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito, "San José" Ltda., agencia Guaranda tan solo se han aplicado exámenes especiales de las auditorías tradicionales más de del tipo que de acuerdo a su naturaleza de trabajo permita identificar hechos fraudulentos.

Palabras clave: actos irregulares, cooperativa de ahorro y crédito, examen especial, política conozca a su empleado.

## **ABSTRACT**

Increasingly, Financial Institutions are subject to the commission of irregular acts resulting from the actions of white-collar criminals who use cunning rather than force, such as employees, among one of the IFIs affected by this type of punishable act among one of them is internal fraud, there are the COACs. These actions cause repercussions such as deterioration of the patrimony and institutional image of the companies in which illegal acts are committed. In this sense, the objective of this research is to carry out a special examination of the know-your-employee policy management at the San José Ltda. Savings and Credit Cooperative, Guaranda agency, Bolívar province, from January 2020 to December 2021. The type of research was descriptive and bibliographical and documentary, with a qualitative and quantitative approach, the research methods were deductive, inductive, analytical-synthetic and historical-logical. For data collection, survey and interview techniques were used through a questionnaire and a guide. The main result was that in the Savings and Credit Cooperative, "San José" Ltd., Guaranda agency, only special examinations of traditional audits have been applied, more than the type that, according to their nature of work, allows identifying fraudulent acts.

Keywords: irregular acts, credit union, special exam, know your employee policy.

# CAPÍTULO I

## FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

### 1.1. Descripción del Problema

En el Ecuador el examen especial, cuyo alcance es limitado es aplicado para cotejar: el cumplimiento del marco jurídico, que el manejo de los recursos que dispone la empresa sea el adecuado, que las acciones implementadas para ejercer un mejor control interno sean efectivas; así como también detectar situaciones fraudulentas de dos tipos internas o externas, al decir fraude interno o endógeno se hace mención a que los actos que están fuera del marco de lo legal denominados como ilícitos, irregulares o ilegales son perpetrados por los empleados que representan el talento humano que integran la estructura organizacional empresarial que se los tipifica como delincuentes de cuello blanco, denominados así porque de por medio no existe la coacción porque más se basa en el ingenio materializado en la pericia de quien comete la falta; por tanto, para minimizar el cometimiento de este tipo de delitos se hace necesario el establecimiento de medidas de detección (CatucumbaNepas, 2017).

En este contexto, el Gobierno Nacional mediante el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 que representa la máxima directriz para la aplicación de la política pública hace un diagnóstico sobre la participación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la zona 5, por ende en la provincia de Bolívar éste tipo de organizaciones que pertenecen al sector de la economía popular y solidario tienen una gran participación, lo cual coadyuva a minimizar la pobreza mediante la intermediación financiera que se centra en operaciones de captación y colocación (Secretaría Nacional de Planificación [SNP], 2021). Es así, que uno de las principales medidas a tomar por parte de estas organizaciones es que su accionar sea transparente debido a que es uno de los principios que garantizan el Buen Vivir y este se centra en el buen accionar de las mismas, empezando desde el conocimiento de sus empleados para minimizar el cometimiento de actos irregulares ilícitos punibles y así ganara la confianza de la contraparte como los socios y/o clientes.

Múltiples casos fraudulentos han sido cometidos en las empresas, entre una de ellas las COAC's del país, lo que ha puesto en peligro la continuidad de este tipo de

negocios en el mercado. A raíz de esta situación surge la necesidad de que en las instituciones financieras como las COAC´s dedicadas a la intermediación financiera apliquen exámenes especiales de auditoría para gestionar las políticas inmersas en éstas, una de ellas la política “conozca a su empleado”, misma que enmarca lineamientos de control que están estructurados por un sinnúmero de acciones para la identificación, análisis, aceptación, actualización y monitoreo de los empleados al inicio, durante y después de la relación laboral materializada en los procesos de administración del talento humano como los de incorporación, permanencia y desvinculación (Chillagana-Ramírez & Masapanta-Vaca , 2019) .

En este orden de ideas, la gestión de la política conozca a su empleado está estructurada con procesos de debida diligencia para ejercer un adecuado conocimiento de quienes integran la alta gerencia, los empleados y demás personal de las COAC´s a fin de establecer el perfil de riesgo a partir del análisis de su información que se puede generar para identificar, examinar, controlar y monitorear posibles casos de actos irregulares como los fraudes, entre los procesos están: 1) matriz de riesgos, 2) formulario de información personal (antecedentes penales, educación, antecedentes laborales, entre otros datos), 3) formulario de situación patrimonial, 4) bases de datos de personas expuestas políticamente PEPS, 5) base de datos de sindicados y homónimos, 6) actualización de la información de manera permanente, 7) criterios de riesgo para establecer señales de alerta como operaciones inusuales e injustificadas, entre otros (UAFE, 2015).

Es así, que el interés de las COAC´s de definir procesos de debida diligencia se centra en reducir la posibilidad de ocurrencia de riesgos inherentes al personal que pueden dar lugar al cometimiento de fraudes, siendo que de darse además de producirse un impacto económico también se afecta la imagen institucional (Sarango-Condolo & Tipán-Chancusig, 2014).

El tejido empresarial financiero está en constante cambio, por lo tanto, la auditoría también ha ido perfeccionando sus herramientas y técnicas; sin embargo, se está dejando de lado a una que es de gran importancia para frenar o limitar el fraude financiero como es la práctica de exámenes especiales que representan el estudio limitado de una parte del quehacer empresarial (Maldona-Silva & Navarrete-

Velasco, 2015). Las COAC's representan un punto atrayente para el cometimiento de este tipo de delitos no quedando alejadas aquellas del cantón Guaranda independiente a su segmento, mismas que están bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). No obstante, en gran parte de estas organizaciones se aplican exámenes especiales de las auditorías tradicionales como la denominada a los Estados Financieros, Control Interno, Gestión, Cumplimiento, entre otras dejando de lado otro tipo de auditoría que no son muy comunes en relación a su aplicación lo que maximiza la posibilidad de la ocurrencia de fraudes en estas.

Por otro lado, la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., tiene establecidos controles para minimizar la ocurrencia de fraudes financieros pero no se ha aplicado un examen especial de auditoría que posibilite el análisis, la detección y el reporte de actos inherentes a los empleados que están fuera del marco de lo legal a las autoridades de justicia posterior a una investigación exhaustiva de la información de la situación patrimonial de los mismos mediante la aplicación de procedimientos y de técnicas apropiadas.

## **1.2. Formulación del Problema**

¿De qué manera un examen especial contribuye en la gestión de la política conozca a su empleado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., agencia Guaranda, provincia Bolívar, de enero 2020 a diciembre de 2021?

## **1.3. Preguntas de Investigación**

¿Es necesario la aplicación de un examen especial a la gestión de la política conozca a su empleado?

¿Considera que el examen especial es una herramienta que ayudaría a prevenir y detectar fraudes cometidos por los empleados de la agencia Guaranda de la Cooperativa San José Ltda.?

¿Cree que el examen especial en la agencia Guaranda de la Cooperativa San José Ltda., contribuiría a la gestión de la política conozca a su empleado?

¿De qué forma los procedimientos de un examen especial facilitan la reunión de pruebas suficientes para sustentar el juicio del auditor para exponerlas a las autoridades de justicia en el caso de la ocurrencia de un caso de fraude financiero?

#### **1.4. Justificación**

Los exámenes especiales poco a poco han ido tomando fuerza en los negocios debido a que es considerada como una herramienta de análisis sobre aspectos limitados respecto al accionar de la empresa, en tal sentido, esta investigación se desarrolló **porque** en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., agencia Guaranda., no existen registros de que se haya practicado un examen especial de auditoría **para** determinar el cumplimiento de las acciones orientadas a la gestión de la política “conozca a su empleado”, pero para esto fue necesario hacer un estudio general de la información asociada al talento humano para establecer su perfil económico, transaccionalidad, situación patrimonial, entre otros datos que sean útiles para la puesta en práctica de la debida diligencia con la aplicación de procedimientos y técnicas oportunos y eficaces.

Esta investigación es **importante** porque se puso en práctica un examen especial que se instituye en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., agencia Guaranda como una herramienta de apoyo en el análisis de la efectividad de las acciones de control interno asociadas a la gestión de la política conozca a su empleado, debido a que ésta no exenta de que los empleados probablemente perpetren fraudes financieros en sus lugares de trabajo.

Es **pertinente** debido a que como estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría contamos con los conocimientos necesarios para desarrollar el presente trabajo de investigación poniendo en ejecución las bases teóricas adquiridas a lo largo de nuestra formación para realizar un examen especial a la gestión en la política conozca a su empleado, misma que está materializada en lineamientos que integran criterios de debida diligencia que son de responsabilidad de la COAC´s.

Fue **factible** porque dispusimos de los recursos necesarios para la ejecución las actividades que se requirieron aplicar en el examen especial de auditoría; así también contamos con la predisposición de la jefe de Agencia y de los empleados

que integran tan prestigiosa institución puesto que estuvieron abiertos a darnos las facilidades necesarias para acceder a la información pertinente inherente a la gestión de la política conozca a su empleado.

Los **beneficiarios directos** son el personal que forma parte de la agencia tales como la jefe de Agencia y empleados operativos que están centrados en la captación y colocación de recursos monetarios y los **beneficiarios** indirectos son los socios, los clientes, los docentes y estudiantes que deseen tomar como base a la presente investigación para futuros estudios y la sociedad en general que desee aprender de tan importante tema.

## **1.5. Objetivos: General y Específicos**

### **1.5.1. Objetivo general**

Realizar un examen especial a la gestión de política conozca a su empleado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., agencia Guaranda, provincia Bolívar, de enero 2020 a diciembre de 2021.

### **1.5.2. Objetivo Específico**

- Fundamentar teóricamente sobre el examen especial y la política conozca a su empleado.
- Diagnosticar la situación actual de la gestión de la política conozca a su empleado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., agencia Guaranda mediante un examen especial.
- Elaborar el informe final del examen especial practicado a la gestión de política conozca a su empleado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., agencia Guaranda, provincia Bolívar, de enero 2020 a diciembre de 2021.

## **1.6.Hipótesis**

La realización de un examen especial contribuirá al grado de gestión de la política conozca a su empleado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., agencia Guaranda, provincia Bolívar, de enero 2020 a diciembre de 2021.

## **1.7.Variables**

**1.7.1. Variable independiente:** Examen especial

**1.7.2. Variable dependiente:** Gestión de la política conozca su empleado

### 1.8. Operacionalización de variables

**Tabla 1** Variable independiente: examen especial

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas e instrumentos
Es examen de alcance limitado debido a que está orientado a la valoración y análisis de una parte de un todo tendiente entre otras situaciones participar en la investigación de fraudes o delitos afines actos ilegales mediante técnicas y procedimientos en actos consientes y voluntarios en los cuáles se ven	Examen	Nº de exámenes especiales	<p>1. ¿En la agencia que tipo de exámenes especiales de auditoría se ha aplicado?</p> <p>Control Interno ( )</p> <p>Estados Financieros ( )</p> <p>Cumplimiento ( )</p> <p>Gestión ( )</p> <p>Forense ( )</p> <p>2. ¿Cree usted que es importante se ejecute un examen especial en la agencia?</p> <p>Si ( ) No ( )</p>	<p>Técnicas: encuesta</p> <p>Instrumento: cuestionario</p> <p>Aplicación: personal operacional</p>

<p>inmersos las normas legales.</p>	<p>Técnicas Procedimientos</p>	<p>Número de técnicas y procedimientos</p>	<p>3. ¿Conoce usted cuales son las técnicas que emplea un auditor para el desarrollo de un examen especial?</p> <p>Si ( ) No ( )</p> <p>4. ¿Conoce usted cuales son los procedimientos que se siguen para la puesta en práctica de un examen especial?</p> <p>Si ( ) No ( )</p> <p>5. ¿En la agencia se ha dado lugar a fraudes financieros cometidos por los empleados?</p> <p>Si ( ) No ( )</p> <p>6. ¿En caso de identificar irregularidades cometidos por los empleados estaría usted dispuesto a reportar a la</p>	
-------------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>autoridad de justicia competente?</p> <p>Si ( ) No ( )</p> <p>7. ¿Existe normativa interna para la gestión de la política conozca a su empleado y así anticipar e identificar fraudes?</p> <p>Si ( ) No ( )</p> <p>8. ¿Considera usted que un examen especial contribuye en la gestión de la política conozca a su empleado?</p> <p>Si ( ) No ( )</p>	
	Fraude	$\frac{N^{\circ} \text{ de fraudes reportados}}{N^{\circ} \text{ total de fraudes acontecidos}} * 100$		

Nota. Elaboración propia

**Tabla 2** Variable dependiente: Gestión de la Política “conozca a su empleado”

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas e instrumentos
<p>Es la acción desarrollada de manera sistemática con la ayuda de terceros para establecer un marco diligente sea reducido o ampliado para minimizar la posibilidad de ocurrencia de errores, deficiencias, fraudes, actos irregulares, entre otros mediante directrices.</p>	<p>Debida diligencia</p>	$N^{\circ} \text{ controles } \frac{N^{\circ} \text{ de controles ejecutados}}{N^{\circ} \text{ total de controles implementados}} * 100$	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Bajo su criterio existen controles establecidos para la gestión de la política conozca a su empleado? ¿Cuáles?</li> <li>2. ¿Cree usted que un examen especial de auditoría sería útil como herramienta de control interno? ¿Por qué?</li> <li>3. ¿Un examen especial de auditoría ayudaría a la gestión de la política “conozca a su empleado”? ¿Por qué?</li> <li>4. ¿En la agencia se aplicado un examen especial de</li> </ol>	<p>Técnica: entrevista</p> <p>Instrumento: cuestionario</p> <p>Aplicación: jefe de Agencia</p>

			<p>auditoría? ¿De qué tipo de auditoría?</p> <p>5. ¿Considera importante la aplicación de un examen especial en la agencia? ¿Por qué?</p> <p>6. ¿Se han suscitado hechos irregulares cometidos por parte de los empleados de la agencia?</p> <p>7. ¿En caso de haber identificado fraudes originados por los empleados lo reportaría? ¿Por qué?</p>	
	Fraudes	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de fraudes reportados}}{\text{N}^\circ \text{ total de fraudes acontecidos}} * 100$		

Nota. Elaboración propia

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes**

El autor (Alpala- Almeida, 2016) en su trabajo de titulación de pregrado denominado “Examen especial al componente de propiedad planta y equipo bajo normas internacionales de auditoría y la elaboración de un reporte al exterior basado en las normas de contabilidad generalmente aceptadas de los Estados Unidos de Norteamérica (US-GAAP) de la empresa “Acme S.A.” ubicada en el distrito Metropolitano de Quito “presenta como objetivo general realizar un examen especial al componente de propiedad, planta y Equipo bajo Normas Internacionales de Auditoría de la empresa “Acme” S.A La metodología empleada está enfocada en una investigación documental, los métodos utilizados son el descriptivo y el explicativo y la técnica e instrumento de recolección de datos es la documental y la guía, en ésta última están registrados los libros, artículos científicos, reportajes, entre otros documentos empleados. Entre los principales resultados de esta investigación están: 1) la compañía no ha realizado un análisis de la propiedad, planta y equipo por falta de conocimientos en el área contable de las normas contables aplicadas en Estado Unidos, 2) la propiedad, planta y equipo que ha sido adquirió por la empresa no ha sufrido ningún deterioro en razón a que estos son usados de manera adecuada; y, 3) no se ha implementado las debidas seguridades que faciliten la protección que requieren los bienes muebles e inmuebles utilizados.

La autora (Vega-Aguirre, 2021) en su trabajo de titulación denominado “Examen especial a cuentas por cobrar de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Provisión” señala que el objetivo general es realizar un examen especial a las cuentas por cobrar de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Provisión”. La metodología está centrada en una investigación cuyo enfoque es mixto; es decir, es cualitativo y cuantitativo lo cual facilitó tener varias percepciones que se utilizaron para fundamentar los resultados obtenidos, así también se utilizó una investigación de tipo descriptivo-explicativo lo que permitió sustentar a la misma con información científica. Entre los principales resultados de la investigación están: 1) la cooperativa cuenta con un manual de crédito y cobranza, 2) las auditorías que han

sido ejecutadas en la Cooperativa han estado bajo lo estipulado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), 3) las cuentas por cobrar son tratadas contablemente conforme las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y 4) el control ejercido sobre las cuentas por cobrar se lo hace con periodicidad diaria.

Conforme lo señala (Siguenza-Cárdenas, 2019) es su trabajo de pregrado denominado “Examen Especial a la cartera y su incidencia en la recuperación en la Coac Jardín Azuayo Ltda., sucursal Sucúa, período 2017” el objetivo general de la investigación es determinar si el examen especial a la Cartera incide en la recuperación de los créditos de la COAC Jardín Azuayo Ltda., Sucursal Sucúa, período 2017. En la investigación se utilizó un método deductivo porque se partió de premisas generales hasta llegar a conclusiones lógicas y documental porque se empleó información desprendidas de libros, artículos científicos y demás documentos asociados y de campo porque la misma se realizó en la COAC objeto de análisis y finalmente con un diseño no experimental debido a que no se intervino en el comportamiento de las variables. Los principales hallazgos de la investigación son: 1) no se controla el vencimiento de los créditos, 2) el monto de los créditos vinculados es mayor a lo establecido por el Organo de Control, 3) no se actualiza la información de las operaciones crediticias; y, 4) no existen las debidas autorizaciones para la consulta en el buró de crédito.

La autora (Naula-Yunga, 2018) en su trabajo de titulación denominado “Examen Especial a la cuenta de cartera de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumac Llacta Ltda., de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2017” presenta como objetivo general realizar un examen especial a la cuenta de cartera de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumac Llacta Ltda., de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2017, para determinar la razonabilidad de los saldos. La modalidad de la investigación es cuali-cuantitativa porque se analizaron las principales características de la empresa y datos numéricos desprendidos de la aplicación de la encuesta, con una investigación de campo, bibliográfica, documental y descriptiva y así también se emplearon técnicas de recolección de datos como la observación, entrevista y encuestas con sus respectivos instrumentos como la guía de observación, guía de entrevista y el

cuestionario. Entre los principales hallazgos se encuentran: 1) en la Cooperativa no se ha parcaticado un examen especial a la cuenta cartera de créditos 2) el personal no está capacitado en temas inherentes a la gestión de la cartera de crédito, 3) los riesgos identificados en el área de crédito y cobranza no son comunicados de manera oportuna a la alta gerencia, 4) la Cooperativa no cuenta con un documento que contenga acciones para mitigar el riesgo de crédito de se denomine “plan de contingencia”; y, 5) las políticas y el manual de crédito están desactualizados.

La autora (Coronel-Sánchez, 2019) en su trabajo de pregrado titulado “Examen Especial a la cartera vencida y su incidencia en el riesgo crediticio de la COAC Mushuc Runa matriz Ambato, período 2018” presenta como objetivo general realizar un examen especial a la cartera vencida y su incidencia en el riesgo crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa Ltda. Matriz Ambato, periodo 2018. La metofología se centra en los métodos de investigación deductivo que posibilitó el análisis del marco jurídico de los prcesos de cartera de crédito e inductivo debido a que tomaron bases teróricas específicas lo cual ayudó a determinar los riesgos a los cuàles están expuestas las operaciones crediticias, la investigación fue de tipo: exploratoria, descriptiva, de campo y bibliográfica, con un diseño no experimental y con un enfoque cualitativo y cuantitativo. Las técnicas e instrumentos empleados para la recopilación de los datos fueron la observación con su respectiva guía, la encuesta y el cuestionario y la entrevista con su pertinente guia. Los pricipales resultados son: 1) los saldos de la cartera vencida corresponde a varios años atrás, 2) no se realiza gestión de cobranza extrajudicial y judicial, 3) no existen implematadas acciones para la recuperación de la caretra vencida, 4) existen créditos que han sido otorgados sin los requisitos registrados en el manual de crédito y cobranza.

Los autores (Chong-Chong & Proaño-Ponce, 2021) en su artículo científico titulado “Examen Especial a los procesos de adquisición de bienes y servicios al GAD parroquial rural “Bellavista” presentan como objetivo de la investigación diseñar un examen especial a los procesos de adquisición de bienes y servicios al Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural “Bellavista. La metodología está estructurada con tres herramientas para la obtención de datos tales como: análisis de 17 expertos conocedores del tema analizado, revisión bibliográfica-

documental, y la entrevistas. Para determinar el grado de confiabilidad de la opinión de los expertos se utilizó coeficiente Alfa de Cronbach y coeficiente de concordancia Delphi. Los principales resultados de la investigación fueron: 1) en la GAD no se ha racticado un examen especial a los procesos de adquisición; y, 2) el diseño de un examen especial, de acuerdo a lo analizado favorecerá en gran medida a los procesos de adquisición de bienes y sevicios del GAD objeto de análisis.

La autora (Iza-López, 2018) en su artículo científico denominado “Gestión de la política “conozca a su empleado” en el marco de la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo” presenta como obeitivo general medir el grado de riesgo del personal desde cuatro escenarios como: 1) proceso selección y admisión de empleo, 2) el quehacer en el puesto de trabajo, 3) situación patrimonial; y, 4) desde las situaciones poco comunes catalogadas como inusuales mostradas por los empleados como son las señales de alerta mediante una matriz de riesgos para tomar medidas anticipadas y enmendadoras, tal es el caso de reportar a las instancias pertinentes como la Unidad de Análisis Económico y Financiero (UAFE). La metodología empleada está centrada en un enfoque de investigación cuali-cuantitativa con un diseño, tipo y nivel de la investigación experimental, descriptiva y documental en ese orden. Los principales resultados con: 1) la matriz de riesgos resultó ser para la empresa objeto de estudio de gran utilidad para el conocimiento de los empleados que integran la estructura organizacional de la empresa;y, 2) la matriz de riesgos al representar una herramienta útil para el conocimiento de los empleados servirá de referente para las Cooperativas de Ahorro y Crédito resuldas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

## **2.2. Científico**

### **2.2.1. Examen especial**

Es una auditoría de alcance limitado debido a que está orientado a la valoración y análisis de una parte de las políticas, de los procesos, procedimientos y las operaciones desarrolladas por una empresa con el fin de determinar la optimización de los recursos, rubros o componentes específicos, eficiencia de controles implementados, grado de cumplimiento de la normativa legal vigente y aplicable, entre otros de un departamento, área o sección a mayor profundidad de lo normal. El producto final de este tipo de examen es un informe el cual contendrá las

principales debilidades tomando como base los atributos de condición, criterio, causa y efecto (Espino-García, 2014).

En este orden de ideas, el examen especial de auditoría es el análisis de una parte de un todo; es decir, una parte de una empresa de manera detallada respecto a hechos económicos, documentos, organización, gestión y estados financieros, éstos últimos en referencia a su razonabilidad, mismo que es realizado por un profesional denominado auditor (Espino-García, 2014). En este contexto, (Gonzalez-Lagunas, 2015), indica que el examen especial de auditoría representa un examen de una parte de las cifras registradas en los Estados Financieros, de la eficiencia de los controles internos establecidos, del grado de cumplimiento del: 1) marco jurídico, 2) los planes, 3) los objetivos, 4) los indicadores financieros, 5) los métodos y la forma de operación de las organizaciones, entre otros aspectos.

El examen especial está limitado a la política, proceso, rubro, cuenta contable, entre otros de un departamento, área o sección en un tiempo determinado (Gonzalez-Lagunas, 2015).

### **Alcance del examen especial**

El alcance del examen especial depende de lo que se va a analizar conforme lo registrado en el plan de trabajo de auditoría, mismo que se podrá extender a las políticas, procesos, procedimientos, rubros, entre otros aspectos para lograr mejores resultados. Cada profesional de auditoría conforme su experiencia puede elegir lo que desea indagar (Villacís-Naranjo & Cando-Jara, 2013).

Tanto es así, que el establecimiento del alcance del examen especial de auditoría dependerá de la necesidad de la empresa, para el efecto el auditor puede recurrir al muestreo estadístico para la selección aleatoria de datos mediante el acceso a la población.

### **Importancia**

El examen especial de auditoría es importante porque tiende a la obtención de evidencias fiables y razonables que sustenten la opinión emitida por el profesional de auditoría sobre lo analizado (Yanel-Blanco, 2012). Es trascendental que el examen especial tenga un propósito debidamente trazado que posibilite en el auditor

generar elementos de juicio suficientes, competentes y relevantes para que este vierta una opinión ajustada a la realidad de lo analizado (Villanueva-Robles, 2015). No obstante, para lograr lo señalado es indispensable la utilización de procedimientos y técnicas de auditoría apropiadas adaptables a las peculiaridades de la empresa.

El examen especial de auditoría juega un rol importante dentro de una empresa debido a que controla una parte de los recursos disponibles y las deficiencias suscitadas para poderlos corregir en el tiempo oportuno y retomar el norte de la misma; en tal razón, es importante ejecutar un examen especial de auditoría al menos una vez al año para optimizar los controles establecidos en los procesos (Yanel-Blanco, 2012).

En consecuencia, el examen especial de auditoría es importante para la empresa porque se instituye en una herramienta de análisis de aspectos limitados que requieren ser estudiados de acuerdo a la necesidad de la empresa.

### **Objetivos**

De acuerdo (Villanueva-Robles, 2015) la práctica de un examen especial permite verificar:

- El manejo de recursos durante un periodo determinado.
- Denuncias de distinta índole.
- Las acciones implementadas como parte del control interno de la empresa.
- Los resultados obtenidos a partir de la gestión económica y financiera de la empresa.
- El cumplimiento del marco jurídico vigente y aplicable interno y externo, éste último emitido por el Órgano de Control.
- El cumplimiento de las obligaciones contraídas por la empresa.
- Entre otros.

En tal sentido, el examen especial tiene como propósito general facilitar al auditor logre estar en óptimas condiciones de informar sobre la fiabilidad y razonabilidad financiera en la que se encuentra el departamento área, sección, cuenta contable, entre otros objetos de estudio a partir del análisis de la información que proporcionan los informes contables de la empresa. Puesto que el auditor tiene la

obligación de informar de forma objetiva la razonabilidad de lo analizado. En el caso de que los resultados obtenidos no sean favorables para la empresa éste debe calificar el informe dejando constancia de las salvedades pertinentes y explicando con claridad e indicando el porqué de las debilidades detectadas.

### **Principios del examen especial de auditoría**

Lo principios de un examen especial de auditoría que deben ponerse en práctica en cualquier tipo de auditoría para que produzca los resultados deseados son: integridad, imparcialidad, confidencialidad, debida diligencia (profesionalismo), independencia y enfoque basado de manera única en evidencias (María-Angeles Pelazas, 2015).

### **Tipos de exámenes especiales de auditoría**

De acuerdo (Yanel-Blanco, 2012) existen algunas clases de exámenes especiales de auditoría que se pueden desarrollar, entre las principales se encuentran:

- Auditoría a los Estados Financieros, es aquella que se practica sobre una parte de las cifras contenidas en cuentas contables para determinar la razonabilidad de los Estados Financieros de la empresa auditada.
- Auditoría de cumplimiento, se encarga de determinar el grado de obediencia de lo registrado en determinadas políticas, procesos, procedimientos, manuales, reglamentos, entre otros, generada al interior de la empresa; así como también aquella expuesta por los Órganos de Control.
- Auditoría de gestión, es un examen de alcance limitado que permite establecer el grado de eficiencia y eficacia de los objetivos de la empresa auditada establecidos en el plan estratégico (PE), plan operativo anual (POA) y el presupuesto.
- Auditoría de control interno, es un examen delimitado a determinar si el sistema de control interno de la empresa es efectivo en relación a acciones establecidas.
- Auditoría forense, posibilita poner en práctica la indagación de un caso o cierto número de casos suscitados que podrían estar relacionados con actos ilícitos para exponerlos ante las autoridades de justicia.

- Auditoría tributaria, verifica el grado de cumplimiento de un fragmento del marco jurídico tributario y las obligaciones fiscales de la empresa auditada.

### **Proceso del examen especial**

De acuerdo (Jácome-Caguango, 2015) el proceso del examen especial de auditoría empieza con la notificación de inicio de la auditoría y termina con la presentación del informe de auditoría. De acuerdo a las normas de auditoría vigentes el proceso de un examen especial de auditoría comprende las siguientes fases:

Fase I: Planificación (preliminar - específica).

Fase II: Ejecución.

Fase III: Comunicación de resultados.

### **Planificación**

Es la primera fase del proceso de auditoría comienza con:

- Planificación preliminar, es el conocimiento general de la empresa mediante la obtención de información del departamento, área, sección, cuenta contable, entre otros a analizar.
- Planificación específica, tiene como propósito examinar la eficiencia y eficacia del control interno de la empresa y como efecto colateral determinar los riesgos de auditoría, el enfoque del examen y establecer los procedimientos de auditoría que serán aplicados a lo que se valorará en la fase de ejecución.

### **Ejecución**

En esta fase el auditor aplica las técnicas físicas, oculares, verbales y de otro tipo; así como los procedimientos de auditoría establecidos en los programas de auditoría y desarrolla los hallazgos relacionados con la parte analizada alineados a sus atributos como: condición, criterio, causa y efecto que impulsaron cada debilidad, deficiencia, error o problema identificado. Los hallazgos deben ser sustentados con la evidencia suficiente, competente y relevante afianzando así la opinión del auditor registrada en el informe de auditoría.

## **Comunicación de resultados**

Una vez finiquitado la fase de ejecución es importante que el auditor de a conocer a la alta gerencia y personal inmerso con la parte analizada en un primer informe catalogado como borrador para dar a lugar a aclaraciones y rectificaciones de ser el caso, mediante el soporte documental y de forma precisa para posterior poner en consideración el informe final.

## **Informe de auditoría**

Conforme (González-Quintero, 2017) una vez finiquitado lo planteado en el proceso de auditoría de manera específica en las fases de planeación y ejecución en la fase de comunicación de resultados se elabora el informe final que representa el documento en el cual se deja constancia de manera sistemática cada uno de los aspectos más importantes y significativos encontrados y las recomendaciones para hacer frente las debilidades expuestas.

Examen Especial a los procesos de Contratación Pública de bienes y servicios de la Estación Experimental Central de la Amazonía del INIAP, del Cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, Período 2017.

El informe debe contener lo siguiente:

- Antecedentes en los que se exponga la descripción del trabajo realizado.
- Comentarios generales de la parte analizada.
- Resumen de los ajustes identificados que tiene significancia de forma individual.
- Conclusión.

### **2.2.2. Gestión de la política conozca a su empleado**

En el Ecuador el Sistema Financiero integrado en especial por Bancos como Cooperativas de Ahorro y Crédito que están reguladas por Órganos de Control en el caso de la COAC`s están reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). Sin dejar espacio a la duda las Cooperativas se desenvuelven en un mercado en la que reina el interés de sacar beneficio personal o de terceros mediante el cometimiento del delito fraude financiero. En consecuencia, han sido objeto de este tipo de delitos por esto que el Gobierno de Ecuador y en especial el

tejido empresarial han inducido su accionar al desarrollo de procesos de debida diligencia, políticas, procesos, procedimientos y mecanismos de protección para minimizar la ocurrencia de actos ilícitos que hacen que falte al marco jurídico (UAF, 2011).

### **Política conozca a su empleado**

Teniendo presente la importancia de conocer con qué tipo de empleados se está trabajando en las organizaciones, referente a su participación en su aporte al desarrollo de la misión empresarial de la empresa como es mediante la negociación comercialización, registro, entre otras acciones de las transacciones u operaciones; por tanto, es necesario establecer una política que la que sea posible la inclusión de mecanismos como parte de debida diligencia para minimizar la posibilidad de cometimiento del delito de lavado de activos que es considerado como un fraude financiero y en el caso de darse como debe hacerse la investigación forense hasta finiquitar con el procedimiento judicial y penal una vez que se reporte a las autoridades de justicia (UAF, 2011).

En ocasiones los delitos de fraude financiero que enmarca en parte el lavado de activos son cometido por los mismos empleados de las organizaciones; en tal sentido, la gestión de políticas de prevención de este delito, una de ellas la de “conozca a su empleado” tiene como fin minimizar el cometimiento del mismo.

### **Procesos de debida diligencia**

Para gestión del lavado de activos existen procesos de debida diligencia reducida y ampliada para las políticas para conocer al cliente, al empleado, mercado, proveedor, al corresponsal (Rosero-Jiménez, 2015). De acuerdo, la debida diligencia al empleado es una tarea de mucho cuidado ya que no es cuestión de conocer aquellos que están vinculados a la empresa sino también a aquellos que aspiran ingresar y está la responsabilidad recae en todos quienes forman parte de la estructura organizacional pues esta acción debe ser un compromiso mancomunado (UAF, 2011).

El conocer a los empleados es importante porque ellos son quienes están día a día en la empresa y son parte de la gestión empresarial, este debe ser un grupo de interés

que hay que tener cuidado con controles suficientes que limite el cometimiento de fraudes financieros internos.

### **Fraude financiero**

De acuerdo a (García-Benau & Humphrey, 2005) el fraude es una estafa financiera que se lo tipifica como un delito contra la propiedad de un patrimonio por aspèrdidas econòmicas generadas a una entidad. En consecuencia, es cualquier acto ilegal que tiene como principal peculiaridad el engaño, la falta a las regulaciones y no requiere de ningún tipo de fuerza física por tal razón se los se denomina como delito de cuello blanco (UAF, 2011).

### **Tipos de fraudes**

Conforme lo señala (SEPS, 2018) los fraudes se clasidican en:

#### **Fraude interno**

Representan las pèrdidas originadas por alguna actuación encaminada de defraudar, eludir, regulaciones, el uso de información de importancia para la empresa por parte de los empleados para alcanzar el beneficio propio.

#### **Fraude externo**

Representan las pèrdidas originadas por alguna actuación encaminada de defraudar, eludir, regulaciones, el uso de información de importancia para la empresa para por parte organizaciones, grupos delincuenciales externos que tiene como propósito buscar las formas para explorar y maniobrar los recursos tecnológicos.

#### **Fraudes mixtos**

Son las pèrdidas ocasionadas por personas externas confabuladas con empleados de la entidad afectada, sin la utilización de la fuerza física.

### **El papel del auditor frente al fraude**

La responsabilidad del auditor ante el fraude es uno de los temas más polémicos que existente en la historia. En el último siglo la función entregada al auditor forense frente a este delito empresarial no ha sido fijo, sino que ha sufrido algunas modificaciones que en algunos casos son totalmente contrarias entre sí, a parte esto

se ha escuchado frases como la detección del fraude es un de las prioridades el auditor (García-Benau & Humphrey, 2005).

### **2.2.3. Auditoría Forense**

#### **Definición**

Es una herramienta que enmarca una serie de conocimientos como por ejemplo contables jurídicos, procesales, financieros, criminalísticas, entre otros. Criterio que concuerda con (Grajales-Quintero, Hormechea-Jiménez, & Trujillo-Guapacha, 2016) quienes indican que la auditoría forense pretende recoger información como muestra para reconfirmar el hecho ilícito mediante la aplicación de múltiples conocimientos. Por otro lado, el autor (Ocampos, Trejos-Buriticà, & Solarte-Martínez, 2010) indica que la auditoría forense es considerada como una herramienta que se sustenta en la teoría financiera, legal, contable y demás procedimientos investigativos; por tanto, una auditoría de esta naturaleza se basa en la investigación para la prevención y detección de hechos fraudulentos. En tal sentido, (Toro-Álava, 2017) menciona que la auditoría forense es útil para las organizaciones como una herramienta de prevención y detección de fraudes puesto que permite además medir el riesgo por área, sección o departamento que son vulnerables ya que las acciones de control son omitidas intencionalmente por los empleados de las mismas que sacan beneficio de las deficiencias del control interno.

#### **Importancia de la auditoría forense**

Para los autores (Alvarado-Paucar, Y. E., Chicaiza-Zambrano, G. J., & Estrada-Balseca, J. M., 2016) la auditoría forense es de importancia debido a que se encarga de manera primordial de anticipar e identificar hechos de actos fraudulentos que pueden traer consigo grandes secuelas de distinta índole tanto para quien lo comete como para quien es objeto de tal situación; en tal sentido, es esencial implementar este tipo de auditoría en las empresas mediante una cultura empresarial vinculando valores como la responsabilidad y la honestidad.

#### **Características**

Entre las principales características de la auditoría forense según (Toro, 2021) están: 1) propósito, consiste en obtener evidencia suficiente, competente y relevante

que compruebe el hecho investigado para ponerla a consideración de la autoridad judicial pertinente,2) objetiva, busca la veracidad de los hechos tomando información histórica de los hechos y se basa en la evidencia exclusiva que demuestre el cometimiento de un delito patrimonial,3) metodológica, sigue un orden cronológico mediante la aplicación de una serie de técnicas y procedimientos de auditoría específicos que faciliten obtener evidencia y llegar a un resultado esperado,4) cuantificable, determina el impacto económico patrimonial, 5) sujeta a la normativa aplicable, enmarca políticas, resoluciones, reglamentos, leyes, entre otros tomando en cuenta supremacía jurídica, 6) profesional de auditoría, el desarrollo de la misma se hace mediante un profesional especializado acreditado; y, 7) equipo de apoyo multidisciplinario, integrado por un compendio de profesionales con los que trabaja el auditor forense.

### **Tipos de auditorías**

Para los autores (Zepeda-Pineda, A., Ferreira-Jiménez, C., & Gallegos-Cázares, S, 2017) indican que existen dos tipos de auditoría forense como son:

#### **Auditoría forense preventiva**

Esta auditoría está destinada a asesorar a las empresas respecto a la capacidad que dispongan para prevenir ante actos ilícitos mediante el diseño e implementación de mecanismos de control anti fraudes o también denominados actos ilegales, ilícitos, alertas tempranas e irregularidades y sistemas de denuncias de este tipo de casos para evitar o minimizar la posibilidad del cometimiento de fraudes en un futuro cercano.

#### **Auditoría forense detectiva**

Esta auditoría consiste en identificar la ocurrencia de fraudes financieros mediante la aplicación de técnicas y procedimientos para el desarrollo de una investigación exhaustiva llegando a determinar entre otras situaciones: monto del fraude, los impactos directos e indirectos al patrimonio, la normativa penal aplicable de acuerdo al caso, presuntos autores, cómplices y encubridores.

## **Objetivos**

- Detectar, sustentar y demostrar el acto ilícito mediante la utilización de distintas técnicas.
- Establecer recomendaciones para el fortalecimiento de control interno de las organizaciones (Zepeda-Pineda, A., Ferreira-Jiménez, C., & Gallegos-Cázares, S, 2017).

## **Técnicas de la auditoría forense**

Conforme lo señalan (Ocampos, Trejos-Buriticà, & Solarte-Martínez, 2010) las técnicas de auditoría forense son la revisión documental, entrevistas, aplicación de cuestionarios, análisis de base de datos, entre otros. Por otro lado el autor (Vivanco-Carrión, 2018) menciona que las técnicas de auditoría forense son:

### **Técnica de inspección física**

Este método se desarrolla en la unidad auditada con el reconocimiento general de la misma en referencia a situaciones, casos o hechos de tipo fraudulento.

### **Técnica de comparación**

Esta técnica incluye aspectos de suma importancia como el cotejo para establecer diferencias entre lo que se define en los orgánicos funcionales del ente auditado y la realidad de estas que están sujetas al control interno.

### **Técnica ocular**

Esta técnica es un método que para desarrollarla el auditor debe visitar las distintas áreas de la empresa auditada y constatar cómo se desempeñan utilizando la observación.

### **Técnica documental**

El principal propósito de esta técnica es la obtención de todo tipo de información materializada en documentos, resoluciones, reglamentos, manuales para emitir las debidas afirmaciones por parte del auditor forense.

## **Fases de la auditoría Forense**

De acuerdo a (Ocampos, Trejos-Buriticà, & Solarte-Martínez, 2010) comprende cuatro fases:

### **Fase I: Planeación.**

En esta fase el auditor forense debe:

- Tener conocimiento general sobre el hecho a indagar.
- Valorar los casos fraudulentos en el caso de existir.
- Examinar la eficiencia del control interno, aunque este punto puede ser opcional.
- Investigar cada detalle en la información requerida con el fin de elaborar el informe de relevamiento de la investigación en el cual se afirme o descarte continuar con el análisis; esto sustentado en indicios existentes.

Para el desarrollo de esta fase se debe evitar la improvisación ni una planificación excesiva o exagerada sino más bien el auditor debe tomarse el tiempo prudencial para hacerlo.

### **Fase II: Ejecución o Trabajo de Campo**

En esta fase el auditor pone en práctica las técnicas y procedimientos de auditoría definidos en la fase anterior como es la planeación más aquellas que se consideren importantes aplicar durante el transcurso de la investigación. Un aspecto relevante a tomar en cuenta es el sentido de oportunidad; es decir, una investigación debe durar el tiempo que sea necesario ni mucho ni poco solamente el estrictamente necesario. El profesional de la auditoría debe conocer o asesorarse según sea el caso de un abogado respecto al desarrollo del debido proceso mediante la utilización de las normas jurídicas penales y otras normas asociadas con la investigación.

### **Fase III: Comunicación de resultados**

Esta fase se desarrolla durante todo el proceso de la investigación con los colaboradores que el auditor forense considere pertinente. Al hacer esta acción de comunicar de forma parcial o definitiva los resultados el auditor debe ser totalmente cauto, estratégico, prudente, oportuno ya que si comete un error en la comunicación de resultados puede arruinar toda la investigación ya que podría darse la filtración de información o se alerta antes de tiempo a las personas que están siendo objeto de investigación.

#### **Fase IV: Monitoreo del caso**

En esta última fase el auditor forense debe asegurarse de que los resultados de la investigación forense sean considerados según fueren pertinentes y minimizar la posibilidad de que queden en el olvido, otorgando así a los perpetradores del hecho fraudulento queden en la impunidad.

#### **2.3. Conceptual**

**Auditor forense:** es un profesional especializado que dispone de conocimientos y habilidades en el área contable, de auditoría, manejo de riesgos financieros, legal y de control interno con el fin de prevenir o detectar fraudes.

**Auditoría Forense:** es la disciplina que se encarga de examinar todo tipo de operaciones que forman parte de la estructura de las organizaciones con la ayuda de personal que disponga de múltiples conocimientos.

**Captación:** es el dinero recaudado de los ahorristas, estos últimos los dejan a cambio de una tasa de interés con el fin de obtener un beneficio económico.

**Código de ética y comportamiento:** es el documento propio de la entidad que maneja reglas de conducta sobre la línea de la moral y la ética.

**Colocación:** es el dinero que la Institución Financiera presta con una tasa de interés de recargo a los ahorristas.

**Contraparte:** es el cliente, el socio, el empleado, el proveedor, el corresponsal el administrador y/ o cualquier persona natural o jurídica que tenga alguna relación contractual o comercial.

**Control interno:** representa los procedimientos, políticas, técnicas, manuales, resoluciones, entre otros que las empresas generan para garantizar la continuidad de la empresa en el mercado.

**Debida diligencia:** consiste en la generación y aplicación de procedimientos eficientes, eficaces y oportunos para identificar a la contraparte de la entidad y al beneficiario final de una transacción.

**Delincuente de cuello blanco:** persona que adquiere la figura de infractor que no utiliza la fuerza para el cometimiento de un acto ilícito.

**Delincuente:** persona que adquiera la figura de infractor por el cometimiento de un delito.

**Empleado:** es toda persona física que oferta su competencia como conocimientos, habilidades, destrezas o fuerza física que figura como subordinado a una determinada institución.

**Equipo de apoyo:** es un conjunto de personas que disponen de una serie de conocimientos, entre los cuales están: abogados, ingenieros en informática, contadores, criminalistas, contadores, entre otros profesionales.

**Examen especial:** es la valoración de una parte de un todo como por ejemplo una política, proceso, rubro, cuenta contable, entre otros.

**Fraude:** es un acto que no se enmarca en lo establecido como lícito cometido por una o por algunas personas sean naturales o jurídicas para obtener beneficio propio o de terceros.

**Impacto:** es la afectación económica en el caso de la presencia de un riesgo que podría sufrir una entidad, recordando que no existe el riesgo cero.

**Intermediación financiera:** es el medio por el cual las Instituciones Financiera recaudan recursos monetarios de ahorristas quien tiene como fin generar beneficio económico para posteriormente darlos en préstamos aquellos clientes que requieren financiar alguna obra, diligencia o simplemente para consumo.

**Juez:** es la persona encargada de administrar justicia, en otras palabras, es responsable de dar solución a un litigio o decide el destino de un imputado en base a las pruebas presentadas por la parte actora.

**Procedimiento:** es el método particular y uniforme seguido por las empresas para el desarrollo de una tarea o in proceso.

**Riesgo:** es la posibilidad de que ocurra un evento que impacte de distintas formas a una organización como en lo patrimonial, reputacional, legal, operacional, entre otros.

**Señales de alerta:** son los comportamientos inusuales o atípicas dados en la empresa generados por el personal propio interno o fuera de la misma.

**Servicio de Rentas Internas:** es la institución encargada de la gestión tributaria en el Ecuador y lleva un control para con las Instituciones Financieras (IFIS) puesto que les solicita el reporte de operaciones y transacciones económicas (ROTEF).

**Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS):** es una organización técnica encargada de la regulación de la entidad del sector financiero popular y solidario como cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones, cajas centrales, entre otras para impulsar su sostenibilidad en el mercado con transparencia.

**Técnicas de auditoría forense:** son los métodos empleados por el auditor forense para la obtención de evidencia necesaria para prevenir o detectar un fraude, si ocurre el último para sustentar su investigación y reportar a las autoridades competentes.

**Transacción:** es el acto de tipo comercial o financiero por medio de cual se hace un intercambio de un bien o servicio a cambio de recursos monetarios.

## **2.4. Legal**

### **Función de Transparencia y Control Social**

#### **Sección cuarta**

#### **Superintendencias**

**Art. 213.-** Las superintendencias son organismos técnicos de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades económicas, sociales y ambientales, y de los servicios que prestan las entidades públicas y privadas, con el propósito de que estas actividades y servicios se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general. Las superintendencias actuarán de oficio o por requerimiento ciudadano. Las facultades específicas de las superintendencias y las áreas que requieran del control, auditoría y vigilancia de cada una de ellas se determinarán de acuerdo con la ley (...). (Constitución de la República del Ecuador [Const], 2008, pág. 75)

## **Soberanía Económica**

### **Sección Primera**

#### **Sistema Económico y Política Económica**

**Art 283** Recalca que el sistema económico social y solidario; reconoce a todo ser humano como sujeto y fin; dentro de una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, el estado el mercado, en armonía con la naturaleza; su objetivo es garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. (Constitución de la República del Ecuador [Const], 2008, pág. 72)

## **CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO**

### **Sector Financiero Popular y Solidario**

#### **Sección dos**

##### **De las Cooperativas de Ahorro y Crédito**

**Art 445.-** Naturaleza y objetivos. Las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con clientes o terceros, con sujeción a las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera regulará tomando en cuenta los principios de territorialidad, balance social, alternancia en el gobierno y control democrático y social del sector financiero popular y solidario. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, pág. 73)

**Art 455.-** Auditorías. Las cooperativas de ahorro y crédito contarán con auditores interno y externo cuando sus activos superen USD 5'000.000,00 (cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América). Este valor se ajustará anualmente

conforme al índice de precios al consumidor (...). (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, pág. 74)

### **DELITOS CONTRA EL DERECHO A LA PROPIEDAD**

**Art. 185.-** Extorsión. - La persona que, con el propósito de obtener provecho personal o para un tercero, obligue a otro, con violencia o intimidación, a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años. (Código Orgánico Integral Penal, 2014, pág. 31)

**Art. 186.-** Estafa. - La persona que, para obtener un beneficio patrimonial para sí misma o para una tercera persona, mediante la simulación de hechos falsos o la deformación u ocultamiento de hechos verdaderos, induzca a error a otra, con el fin de que realice un acto que perjudique su patrimonio o el de una tercera, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. (Código Orgánico Integral Penal, 2014, pág. 31)

**Art. 189.-** Robo. - La persona que mediante amenazas o violencias sustraiga o se apodere

de cosa mueble ajena, sea que la violencia tenga lugar antes del acto para facilitarlo, en el momento de cometerlo o después de cometido para procurar impunidad, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. (Código Orgánico Integral Penal, 2014, pág. 32)

### **NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA**

**NIA 240.-** Esta norma internacional de auditoría (NIA) trata de las responsabilidades que tiene el auditor con respecto al fraude en la auditoría de estados financieros. En concreto, desarrolla el modo de aplicar la NIA 315 y la NIA 330 en relación con los riesgos de incorrección material debida a fraudes.(Norma Internacional de Auditoría [NIA] 240, 2009, pág. 138)

**NIA 315.-** Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno,

incluido el control interno de la entidad. (Norma Internacional de Auditoría [NIA] 315, 2009, pág. 294)

**NIA 400.-** El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) es establecer normas y proporcionar lineamientos para obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno y sobre el riesgo de auditoría y sus componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección. (Norma Internacional de Auditoría [NIA] 400, 2009, pág. 1)

## **LEY PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS**

### **Título I**

#### **De la Naturaleza y Ámbito De La Ley**

##### **De la Información**

**Art 3.** El cual hablará de los manejos de operaciones o transacciones económicas inusuales, injustificadas o sospechosas, de los movimientos económicos, realizados por personas naturales o jurídicas, que no guarden correspondencia con el perfil económico y financiero que se mantienen en la entidad y no pueden sustentarse. (Ley de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos, 2011, pág. 3)

## **NORMA DE CONTROL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

### **SECCIÓN III**

#### **ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO**

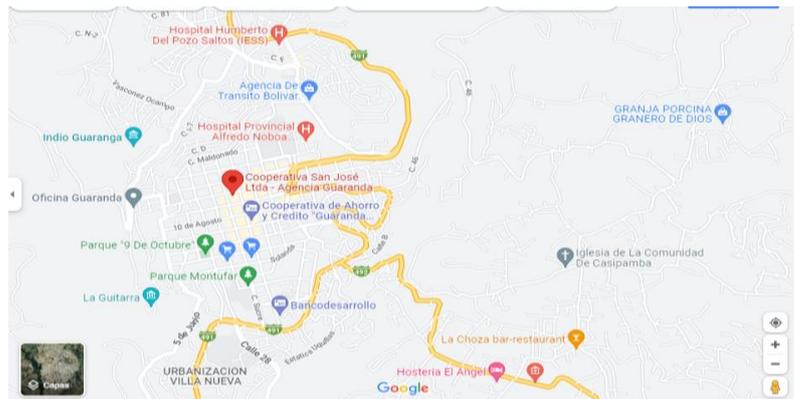
**Artículo 4.- Administración de Riesgo Operativo: 4.3.2.-** Tipos de eventos de riesgo operativo: Identificar por línea de negocio, los riesgos operativos, agrupados por tipo de evento y las fallas o insuficiencias en los factores de riesgo relacionados con personas, procesos, tecnología de la información y eventos externos (...) a) Fraude interno.- Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o eludir regulaciones, leyes o políticas, infidelidades de empleados o uso de información privilegiada para beneficio propio. (SEPS, 2018, pág. 2)

## 2.5. Georreferencial

La Agencia Guaranda de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda. se encuentra ubicada en las calles. Azuay E/Convención de 1884 y Sucre, Guaranda, BOLIVAR.

### Figura 1

*Ubicación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, agencia Guaranda.*



*Nota: Google map*

### Figura 2

*Cooperativa de Ahorro y Crédito, agencia Guaranda*



*Nota: Cooperativa de Ahorro y Crédito, agencia Guaranda*

## **CAPÍTULO III METODOLOGÍA**

### **3.1. Tipo de Investigación**

**Descriptiva:** nos permitió referir los principales elementos que integran el examen especial y la gestión de la política conozca a su empleado de la Cooperativa Ahorro y Crédito “San José” Ltda., agencia Guaranda.

**Bibliográfica y documental:** nos facilitó recopilar información de distintas referencias bibliográficas como libros, artículos científicos, reportajes de prensa, documentos asociados al tema analizado como tesis de pregrado y posgrado, reglamentos, manuales propios de la entidad, en otros sobre el examen especial y la política conozca a su empleado.

### **3.2. Enfoque de la investigación**

El enfoque que se utilizó fue mixto:

**Cualitativo:** ya que se empleó información de tipo no numérica como las referencias bibliográficas anunciadas en el punto anterior.

**Cuantitativo:** en razón que se utilizó datos numéricos tal es el caso al momento de tabular de manera estadística los datos de la información recopilada mediante las técnicas y el procedimiento de la misma.

### **3.3. Métodos de Investigación**

**Método deductivo:** puesto que nos permitió analizar información general de un examen especial considerando las fases que integran el proceso de auditoría a practicar en el presente trabajo de investigación, entre las que están: la planeación, el trabajo de campo, la comunicación de resultados y el monitoreo del caso y sobre la gestión de la política conozca a su empleado en la agencia Guaranda.

**Método inductivo:** se usó este método ya que nos permitió recopilar información específica sobre el examen especial y la política conozca a su empleado para llegar a determinar las conclusiones generales que amerita el caso.

**Método analítico-sintético:** se utilizó este método debido a que nos facilitó analizar y sintetizar información referente a las dos variables de investigación como

son el examen especial y la gestión de la política conozca a su empleado, ésta última mediante análisis de datos proporcionados por los responsables de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., agencia Guaranda e instancias inmersas como Talento Humano, Unidad de Cumplimiento, Unidad de Riesgos Financieros, entre otras.

**Método histórico-lógico:** este método nos permitió recabar y analizar la trayectoria real de la información histórica inherente a la gestión de la política conozca a su empleado en el periodo enero 2020 y diciembre de 2021.

### **3.4. Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos**

#### **Técnicas:**

**Encuesta:** fue aplicada debido a que es una de las técnicas más comunes en una investigación y útil para recopilar información valiosa sobre el examen especial mediante la aplicación de un cuestionario a los colaboradores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José Ltda.”, agencia Guaranda.

**Entrevista:** esta técnica nos permitió recabar información sobre la gestión de la política conozca a su empleado, esto se logró mediante un diálogo con la jefe de la Agencia Guaranda de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda.

#### **Instrumentos.**

**Cuestionario:** este instrumento estuvo integrado por 8 preguntas dicotómicas y polifónicas que estuvieron dirigidas al personal de la agencia objeto de estudio.

**Guía de entrevista:** estuvo estructurada por 8 preguntas abiertas que fueron aplicadas mediante un diálogo a la jefe de la Agencia Guaranda de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda.

### **3.5. Universo, Población y Muestra**

#### **3.5.1. Universo**

Estuvo integrado por 26 empleados de los cuales 1 es el jefe de la Agencia y el resto es personal operativo encargado de caja, crédito, inversiones, crédito, servicio al cliente y de la limpieza.

**Tabla 3**

*Universo*

<b>No.</b>	<b>Cargo</b>
8	Recibidores/pagadores
10	Asesores de crédito
3	Asesores de Inversión
3	Servicio al Cliente
1	Jefe de agencia
1	Asesore de venta

*Nota.* Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., agencia Guaranda

### **3.5.2. Muestra**

Por ser la población muy pequeña no se calculará una muestra, sino que se trabajará con todos los 26 empleados.

### **3.6. Procesamiento de la Información**

La información recopilada mediante la encuesta se tabuló estadísticamente con la ayuda del programa estadístico SPSS versión 20.0 lo cual nos permitió generar los gráficos y cuadros estadísticos sin mayor problema porque es automático a partir de la carga de datos y así lograr establecer las conclusiones y recomendaciones que amerita el estudio.

**CAPÍTULO IV**  
**RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

**4.1. Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados.**

**4.1.1. Análisis de la entrevista aplicada a la jefe Operativo de la  
Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda. agencia  
Guaranda.**

**Tabla 4**

*Entrevista*

<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
¿Bajo su criterio existen controles establecidos para la gestión de la política conozca a su empleado? ¿Cuáles?	Si, existen controles como: 1) el monitoreo patrimonial de todos los empleados con periodicidad anual; y, 2) análisis en la central de riesgos.
¿Cree usted que un examen especial de auditoría sería útil como herramienta de control interno? ¿Por qué?	Claro que sí, porque ayudaría a identificar irregularidades cometidos por los empleados en el manejo de las transacciones y/o operaciones.
¿Un examen especial de auditoría ayudaría a la gestión de la política “conozca a su empleado? ¿Por qué?	Sí, porque ayuda a medir la seguridad de las políticas implementadas.
¿En la agencia se aplicado un examen especial de auditoría? ¿De qué tipo de auditoría?	Si, de las auditorías tradicionales.
¿Considera importante la aplicación de un examen especial en la agencia? ¿Por qué?	Sí, porque ayuda a prevenir el cometimiento de fraudes.

---

¿Se han suscitado hechos irregulares cometidos por parte de los empleados de la agencia? Desconozco el suceso de hechos fraudulentos.

---

¿En caso de haber identificado fraudes originados por los empleados en la agencia es desarrollado bajo el lo reportaría? ¿Por qué? principio de la “transparencia”.

---

*Nota.* Entrevista aplicada.

---

#### **4.1.2. Análisis de la encuesta aplicada a los empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., agencia Guaranda.**

##### **1. ¿En la agencia que tipo de exámenes especiales de auditoría se ha aplicado?**

**Tabla 5**

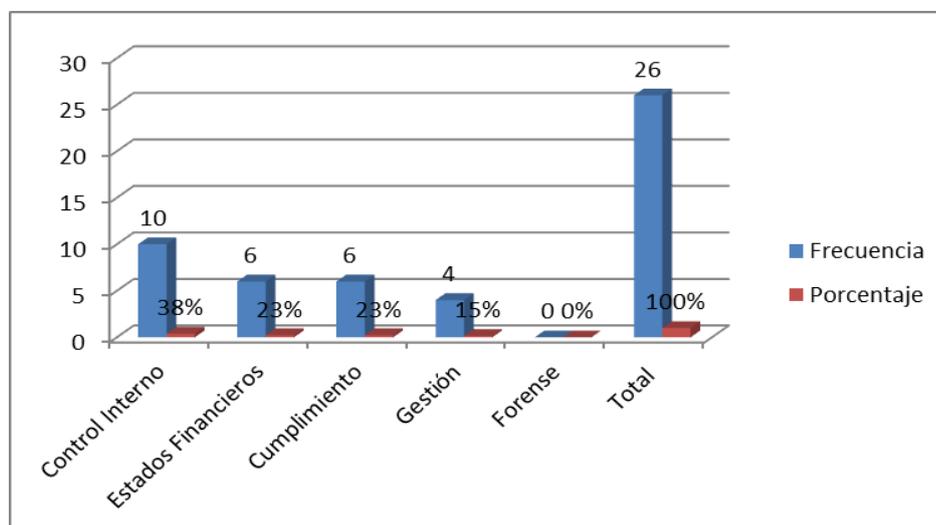
*Tipo de examen especial*

<b>Variable</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Control Interno	10	38%
Estados Financieros	6	23%
Cumplimiento	6	23%
Gestión	4	15%
Forense	0	0%
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuestas aplicadas

**Figura 3**

*Tipo de examen especial*



*Nota.* Encuestas aplicadas

**Análisis e interpretación:**

El 38% del personal encuestado manifiestan que en la agencia se ha aplicado exámenes especiales de la auditoría de control interno, el 23% indica de Estados Financieros, el 23% de cumplimiento y el 15% de gestión. Resultados que denotan que se practica exámenes especiales de las auditorías tradicionales y no una forense, siendo que ésta última ayudaría a identificar sucesos fraudulentos o ilícitos cometidos por el personal y así tomar acciones que posibiliten minimizar su ocurrencia e impacto.

**2. ¿Cree usted que es importante se ejecute un examen especial en la agencia?**

**Tabla 6**

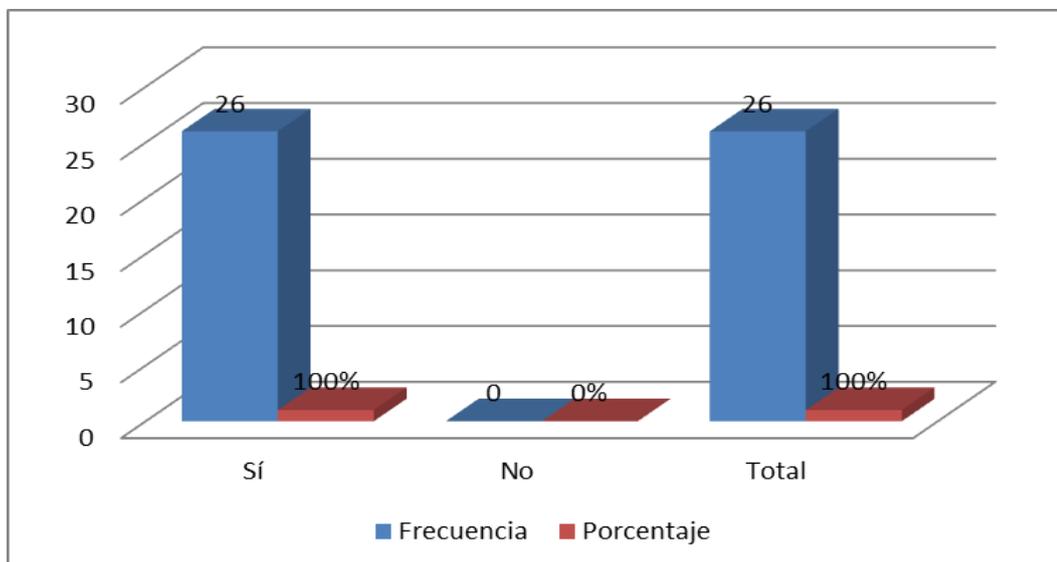
*Importancia de un examen especial*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Sí	26	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuestas aplicadas

**Figura 4**

*Importancia de un examen especial*



*Nota.* Encuestas aplicadas

**Análisis e interpretación:**

El 100% de los encuestados creen que si es importante que se ejecute un examen especial de auditoría en la agencia sobre todo aquella que está destinada a identificar casos fraudulentos; en tal sentido, debe aplicarse una auditoría forense que permita identificar actos ilícitos y como efecto colateral reportar a las autoridades de justicia pertinentes.

**3. ¿Conoce usted cuales son las técnicas que emplea un auditor para el desarrollo de un examen especial?**

**Tabla 7**

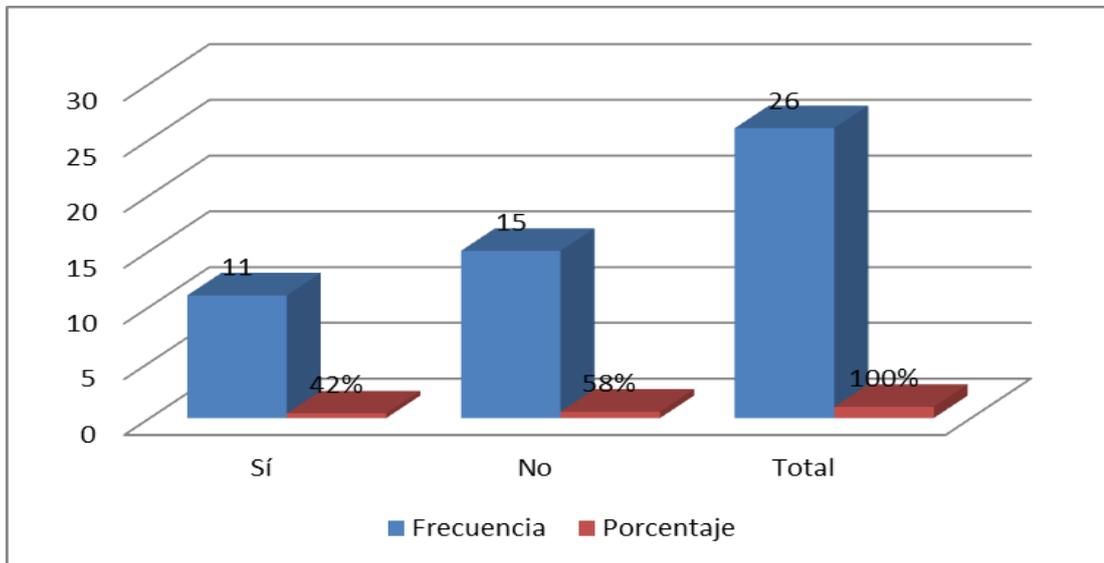
*Técnicas de auditoría*

<b>Variable</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	11	42%
No	15	58%
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuestas aplicadas

**Figura 5**

*Técnicas de auditoría*



*Nota.* Encuestas aplicadas

**Análisis e interpretación:**

De acuerdo, a los resultados generados el 58% del personal encuestado no conoce cuales son las técnicas que emplea un auditor para el desarrollo de un examen especial y el 42% señalan que sí, lo que denota que más de la mitad de los empleados de la agencia no saben cuáles son los métodos prácticos de investigación y prueba que sustentan la labor del profesional del auditor para emitir a su opinión.

**4. ¿Conoce usted cuales son los procedimientos que se siguen para la puesta en práctica de un examen especial?**

**Tabla 8**

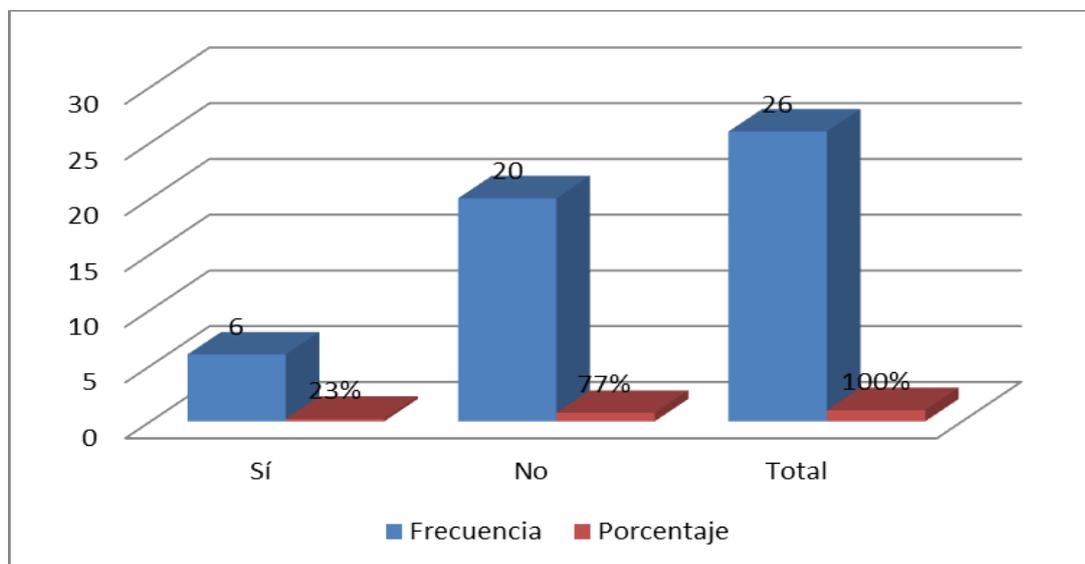
*Procedimientos de auditoría*

<b>Variable</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	6	23%
No	20	77%
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuestas aplicadas

**Figura 6**

*Procedimientos de auditoría*



*Nota.* Encuestas aplicadas

**Análisis e interpretación:**

Conforme los resultados obtenidos, el 77% de los colaboradores de la agencia no conocen cuáles son los procedimientos que se siguen para la puesta en práctica de un examen especial y el 23% que sí. En este contexto, los resultados muestran que gran parte del personal son objeto de un examen especial de auditoría, pero desconocen cada paso que da el auditor de acuerdo a la naturaleza del trabajo.

**5. ¿En la agencia se ha dado lugar a fraudes financieros cometidos por los empleados?**

**Tabla 9**

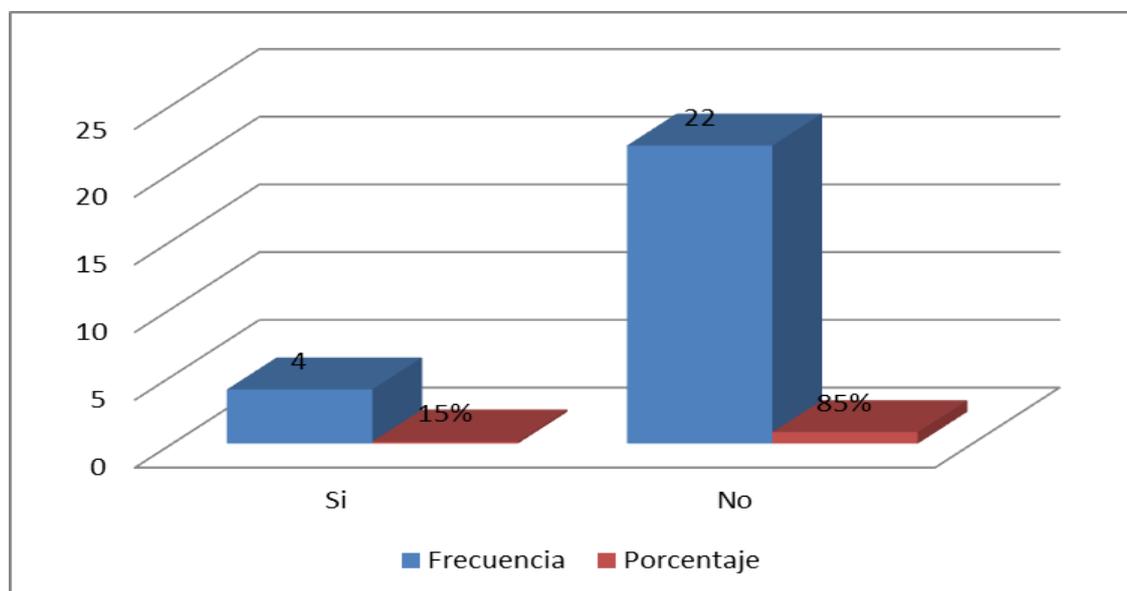
*Cometimiento de fraudes financieros*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	15%
No	22	85%
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuestas aplicadas

**Figura 7**

*Cometimiento de fraudes financieros*



*Nota.* Encuestas aplicadas

**Análisis e interpretación:**

El 85% de los encuestados indican que en la agencia no se ha dado lugar a fraudes financieros cometidos por los empleados; sin embargo, el 15% señalan que si, por tanto, es de suma importancia la aplicación de un examen especial de auditoría para que se identifiquen casos irregulares.

**6. ¿En caso de identificar irregularidades cometidos por los empleados estaría usted dispuesto a reportar a la autoridad de justicia competente?**

**Tabla 10**

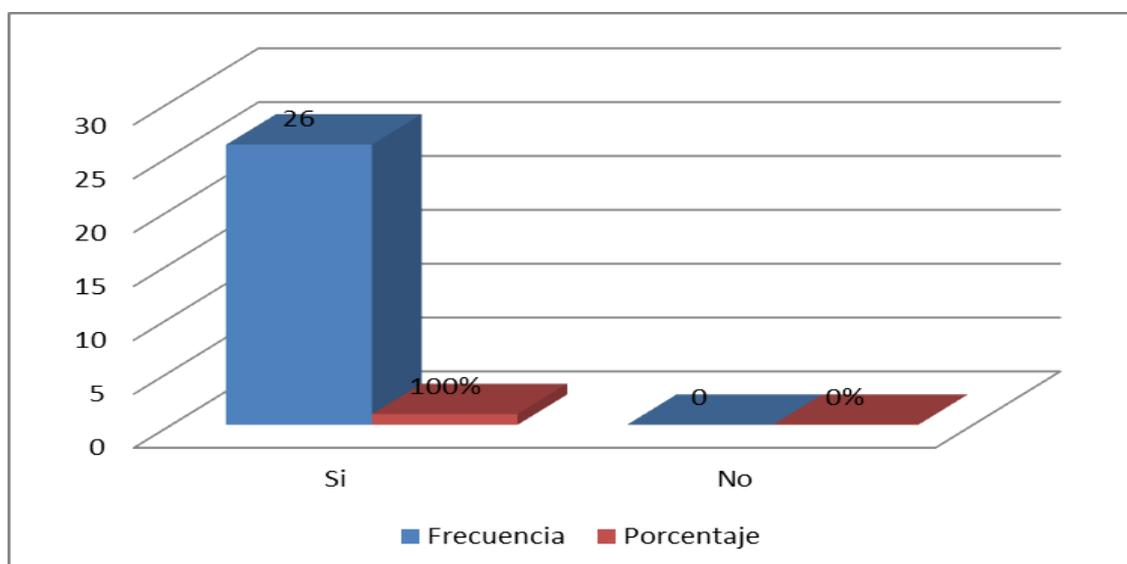
*Reporte de irregularidades*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	26	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuestas aplicadas

**Figura 8**

*Reporte de irregularidades*



*Nota.* Encuestas aplicadas

**Análisis e interpretación:**

El 100% de los encuestados señalan que en caso de identificar irregularidades cometidos por los empleados estarían dispuestos a reportar a la autoridad de justicia competente, siendo esta acción lo más oportuno para que el delincuente de cuello blanco sea sancionado de acuerdo a la decisión de un Juez en base a los preceptos jurídicos que hacen referencia a este delito tipificado como fraude.

**7. ¿Existe normativa interna para la gestión de la política conozca a su empleado y así anticipar e identificar fraudes?**

**Tabla 11**

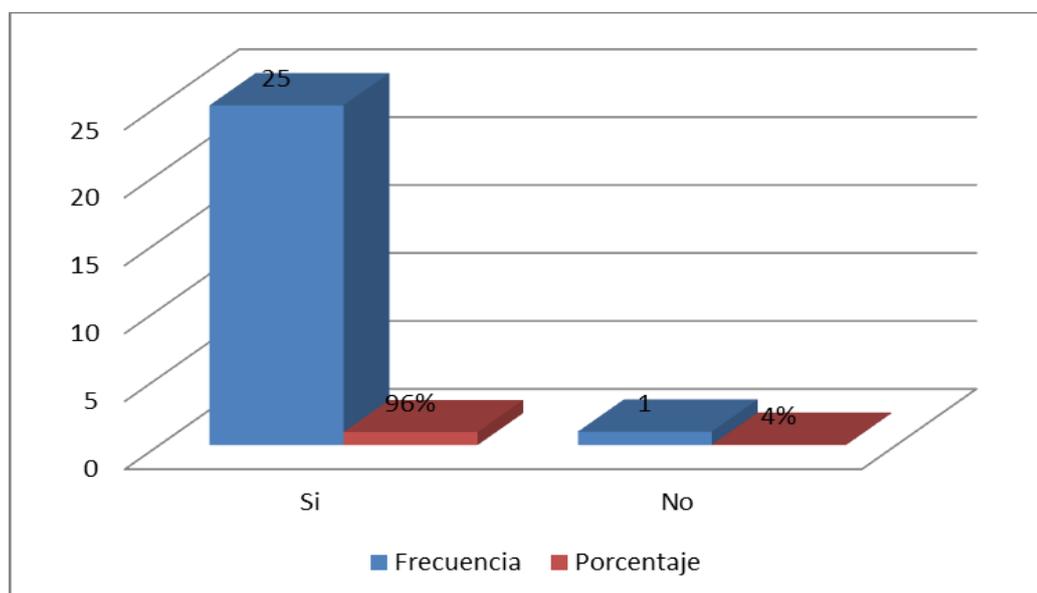
*Normativa interna para la gestión de la política conozca a su empleado*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	25	96%
No	1	4%
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Encuestas aplicadas

**Figura 9**

*Normativa interna para la gestión de la política conozca a su empleado*



*Nota.* Encuestas aplicadas

**Análisis e interpretación:**

El 96% de los empleados manifiestan que si existe normativa interna para la gestión de la política conozca a su empleado y así anticipar e identificar fraudes; no obstante, el 4% restante señala que no, lo que denota que fáltala difusión de manuales, reglamentos, procedimientos, entre otros documentos relacionados con la gestión de la política conozca a su empleado.

**8. ¿Considera usted que un examen especial contribuye en la gestión de la política conozca a su empleado?**

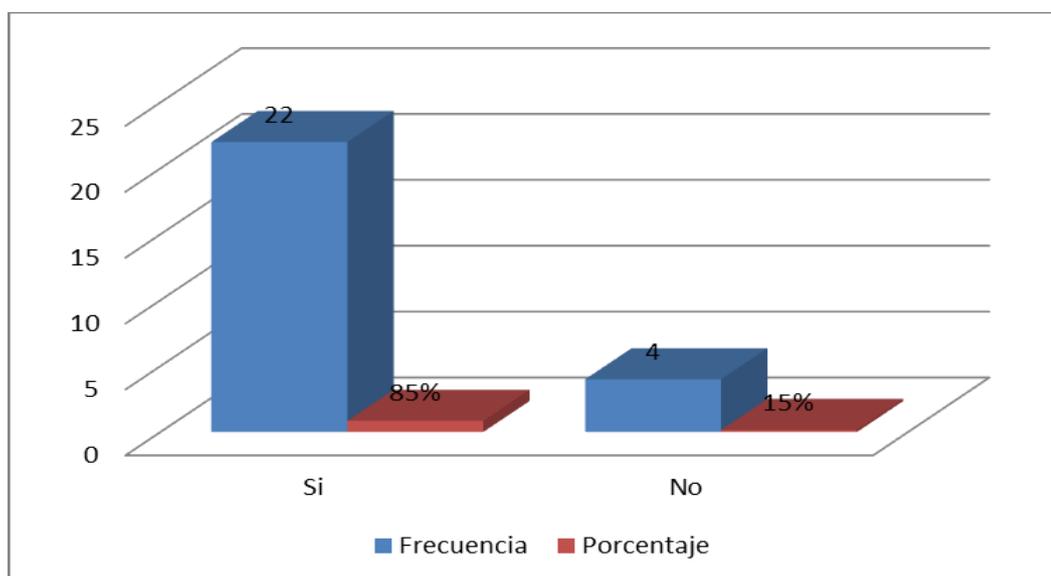
**Tabla 12**

*Examen especial y su contribución en la gestión de la política conozca a su empleado*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	22	85%
No	4	15%
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuestas aplicadas

**Figura 10** Examen especial y su contribución en la gestión de la política conozca a su empleado



Nota. Encuestas aplicadas

#### **Análisis e interpretación:**

El 85% del personal consideran que un examen especial de auditoría si contribuye en la gestión de la política conozca a su empleado; en cambio, el 15% restante señalan que no. La agencia en este contexto, debe tener claro que un examen especial de auditoría tiene como propósito determinar el estado de lo que se está analizando en este caso la política conozca a su empleado en referencia a las acciones de debida diligencia implementadas para minimizar la ocurrencia de delitos tipificados como fraude y más aún el interno que es generado por el Talento Humano que presta su contingente en la institución.

#### **4.2. Comprobación de la hipótesis**

**Tabla 13**

*Frecuencias observadas (fo)*

Preguntas	Pregunta 2	Pregunta 8	Total
Si	26	22	48
No	0	4	4
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>52</b>

Nota. Encuestas aplicadas

**Tabla 14***Frecuencias esperadas (fe)*

<b>Preguntas</b>	<b>Pregunta 2</b>	<b>Pregunta 8</b>	<b>Total</b>
Si	24	24	48
No	2	2	4
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>52</b>

*Nota.* Encuestas aplicadas**Tabla 15** *Chi cuadrado calculado (X2)*

<b>Fo</b>	<b>Fe</b>	<b>X2</b>
26	24	0,166666667
22	24	0,166666667
4	2	2
0	2	2
Total		4,333333333

*Nota.* Encuestas aplicadas

$$\chi^2 = \sum \frac{(Fo - Fe)^2}{Fe}$$

**Dónde:****X2**= Chi cuadrado calculado**Fo**= Frecuencia observada**Fe**= Frecuencia esperada**Tabla 16***Grados de libertad*

<b>GL</b>	<b>0.995</b>	<b>0.99</b>	<b>0.975</b>	<b>0.95</b>	<b>0.90</b>	<b>0.75</b>	<b>0.50</b>	<b>0.25</b>	<b>0.10</b>	<b>0.05</b>	<b>0.025</b>	<b>0.01</b>	<b>0.005</b>
1	0.000	0.000	0.001	0.004	0.016	0.102	0.455	1.323	2.706	3.841	5.024	6.635	7.879
2	0.01	0.02	0.05	0.10	0.21	0.58	1.39	2.77	4.61	5.99	7.38	9.21	10.60
3	0.07	0.11	0.22	0.35	0.58	1.21	2.37	4.11	6.25	7.81	9.35	11.34	12.84
4	0.21	0.30	0.48	0.71	1.06	1.92	3.36	5.39	7.78	9.49	11.14	13.28	14.86
5	0.41	0.55	0.8	1.15	1.61	2.67	4.35	6.63	9.24	11.07	12.83	15.09	16.75
6	0.68	0.87	1.24	1.64	2.20	3.45	5.35	7.84	10.64	12.59	14.45	16.81	18.55
7	0.99	1.24	1.69	2.17	2.83	4.25	6.35	9.04	12.02	14.07	16.01	18.48	20.28
8	1.34	1.65	2.18	2.73	3.49	5.07	7.34	10.22	13.36	15.51	17.53	20.09	21.95
9	1.73	2.09	2.70	3.33	4.17	5.90	8.34	11.39	14.68	16.92	19.02	21.67	23.59
10	2.16	2.56	3.25	3.94	4.87	6.74	9.34	12.55	15.99	18.31	20.48	23.21	25.19

*Nota.* (Quevedo-Ricardi, 2011)

**Tabla 17**

*Cálculo de los grados de libertad*

<b>Grados de libertad (GL)</b>	<b>Cálculo</b>	<b>Resultado</b>
	(2-1) (2-1)	1

*Nota.* Encuestas aplicadas

$$GL=(F-1) (C-1)$$

**Dónde:**

**F**=Fila

**C**= Columna

**Decisión:**

**Grado de significancia = 0.05**

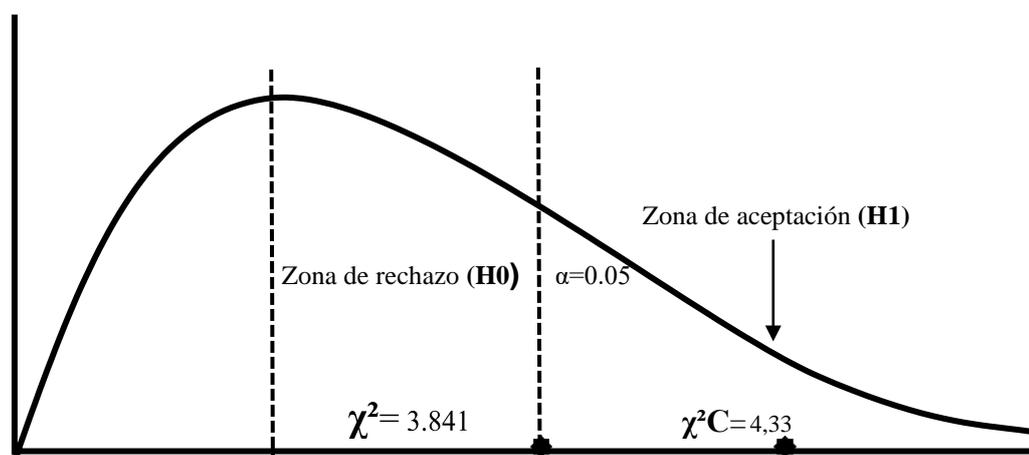
**X2 crítico=3,841**

**X2 calculado=4,333333333**

X2 calculado > X2 crítico

**Figura 11**

*Regla de decisión*



*Nota:* Regla de decisión

**Decisión:**

Conforme los datos X2 (chi cuadrado calculado) es 4,333333333 y el X2 (chi cuadrado crítico) es 3,841; en este sentido, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna. En este contexto, la realización de un examen especial contribuye en la gestión de la política conozca a su empleado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito

“San José” Ltda., agencia Guaranda, provincia Bolívar, de enero 2020 a diciembre de 2021.

#### **4.3. Discusión de resultados**

El personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., agencia Guaranda está consciente de la importancia de la práctica de exámenes especiales de auditoría. En la agencia si se han aplicado exámenes especiales; sin embargo, lo han hecho de las auditorías tradicionales como: la financiera, de control interno, de cumplimiento y de gestión, dejando de lado aquellos exámenes especiales de auditorías que por su naturaleza ayudan a identificar aquellos actos que están fuera del marco de lo legal como el delito tipificado como fraude para minimizar su frecuencia e impacto mediante acciones como poner en conocimiento de las autoridades de justicia los hechos punibles. La agencia cuenta con algunos controles para minimizar la posibilidad de ocurrencia de fraudes internos como: 1) el monitoreo patrimonial de los empleados con periodicidad anual; y, 2) el análisis en la central de riesgos, además que la misma ejerce su accionar institucional bajo el principio de “transparencia” que está incluido dentro de la responsabilidad social empresarial (RSE). En consecuencia, en la agencia se han realizado exámenes especiales de las auditorías tradicionales en las cuáles los personales han sido objeto de análisis por la naturaleza del tipo de trabajo; no obstante, desconocen cuáles son los métodos prácticos y pasos que siguen el auditor para ejecutar este tipo de exámenes. Por otro lado, la totalidad del personal incluida la jefe de agencia está claros sobre la importancia de reportar los fraudes cometidos por el personal a la autoridad que esté autorizada a ejercer funciones de justicia en conformidad con lo establecido en el marco jurídico para la gestión de la política conozca a su empleado. En este orden de ideas, el personal de la agencia Guaranda mencionan que un examen especial de auditoría si contribuye en la gestión de la política conozca a su empleado.

Conforme lo señala (Galindo-Larrea, 2015) que la práctica de exámenes especiales de auditoría a la gestión de la política conozca a su empleado propende a que las Instituciones Financieras como las COAC´s tengan un alto grado de conocimiento sobre los miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité ALCO, Comité de Crédito entre otros organismos internos y los empleados que

prestan sus servicios profesionales bajo un contrato indefinido u ocasional o cualquier otro tipo de relación laboral para minimizar la posibilidad de cometimiento de fraudes internos, por tanto, (Yanzapanta-Altamirano, 2021) señala que un tipo de examen especial que deben aplicarse en las COAC's es de auditoría forense puesto que ayuda a controlar aspectos inherentes a hechos punibles como los fraudes ligados al personal.

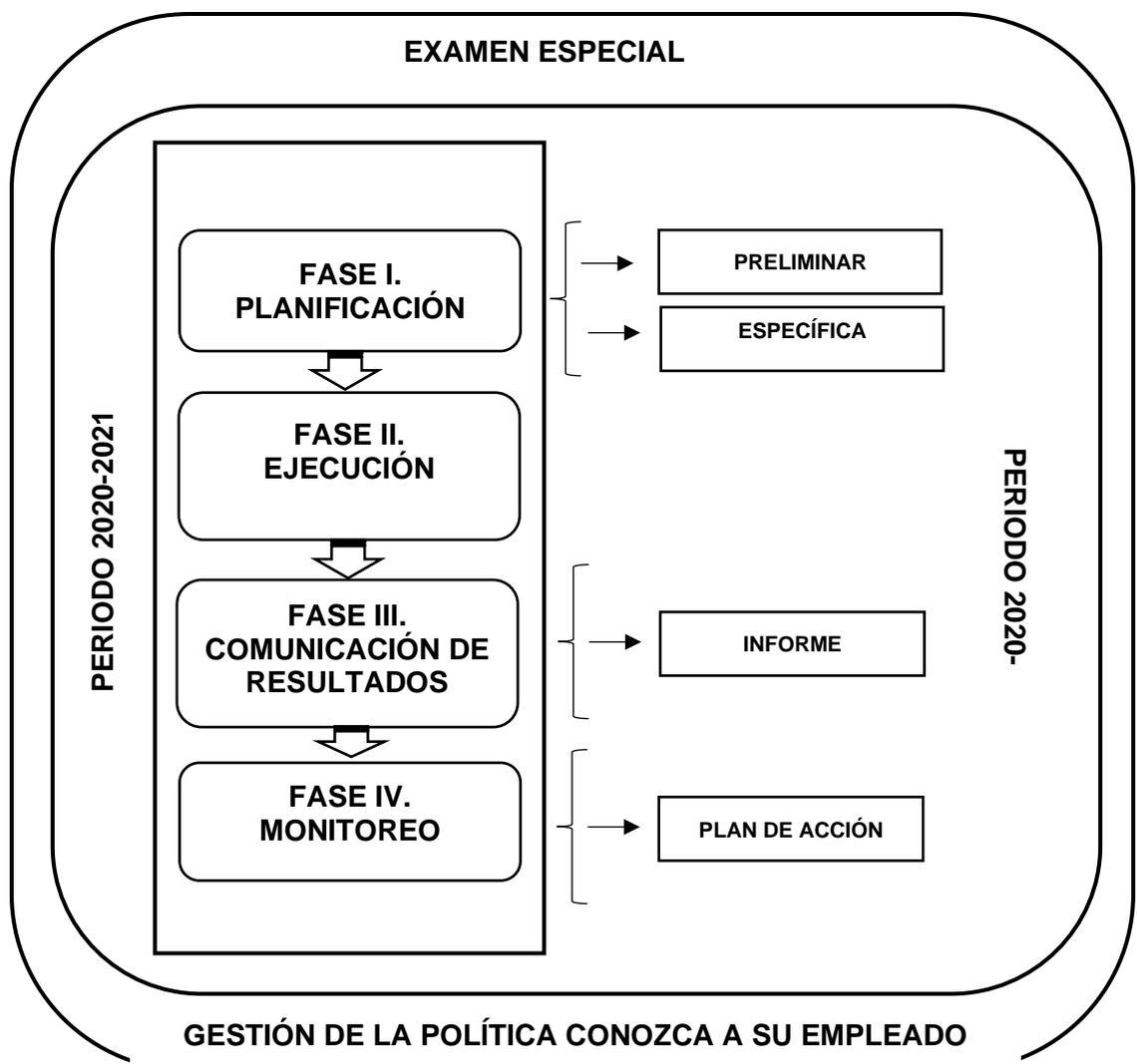
**CAPÍTULO V**  
**RESULTADO FINAL**

**5.1. Tema:** Informe final del examen especial practicado a la gestión de política conozca a su empleado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., agencia Guaranda, provincia Bolívar, de enero 2020 a diciembre de 2021.

**5.2.Desarrollo de la propuesta**

**Figura 12**

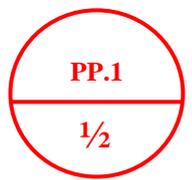
*Esquema del examen especial*



*Nota:* Esquema del examen especial

## FASE I: Planificación

### PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SAN JOSÉ” LTDA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PROGRAMA PRELIMINAR</b> <b>PERIODO: Del 01 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2021.</b>	
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

**Objetivo:** tener un conocimiento general Cooperativa “San José” Ltda., incluida la agencia Guaranda.

Nº	Procedimiento	REF/PT	Elaborado por:	Observaciones
1	Carta de presentación y compromiso al Gerente.	P/T N° 1 CPC 1	AP y WM	
2	Notificación de inicio de auditoría.	P/T N° 2 NIA 1	AP y WM	
3	Cronograma de actividades	P/T N° 3 CA 1	AP y WM	
5	Oficio de Requerimiento de información.	P/T N°4 ORI 1	AP y WM	
6	Elaboración del memorándum de planificación.	P/T N°5 MP 1	AP y WM	

<b>Elaborado por:</b> Alex Patín y Wilmer Moreno	<b>Revisado por:</b> Ing. Juan Barba
<b>Fecha:</b> 01 de agosto de 2022.	<b>Fecha:</b> 01 de agosto de 2022.

## Carta de presentación y compromiso al Gerente

San José de Chimbo, 01 de agosto de 2022.

Licenciado.

Patricio Pérez

Gerente General de la COAC “San José” Ltda.

Presente.

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en tan delicadas funciones que desempeña. Nos permitimos dirigir a usted en referencia a la solicitud presentada para la aplicación de un examen especial a la gestión de la política conozca a su empleado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., agencia Guaranda, provincia Bolívar en el periodo 01 de enero 2020 al 31 diciembre de 2021, misma que fue aceptada en razón de lo cual iniciaremos con el examen especial a partir del 01 de agosto de 2022.

El examen especial se pondrá en práctica en conformidad a las normas de auditoría, con el propósito de obtener una opinión acerca de la gestión de la política conozca a su empleado, para esto se empleará los procedimientos y las técnicas de auditoría necesarias para recabar la evidencia que sustente nuestra labor al culminar la fase de ejecución.

Así también, solicitamos las facilidades pertinentes para obtener la información inherente al tema analizado sin ninguna dificultad por lo que de la manera más respetuosa pedimos a usted la designación de un colaborador responsable o coordinador en la Cooperativa, agencia Guaranda para solicitar la documentación e información que se requiera durante el examen especial.

Sin otro particular nos suscribimos.



Alex Patín  
Estudiante egresado UEB



Wilmer Moreno  
Estudiante egresado UEB

**Notificación del inicio de auditoría.**

San José de Chimbo, 01 de agosto de 2022.

Licenciado.

Patricio Pérez

Gerente General de la COAC “San José” Ltda.

Presente.

De mi consideración:

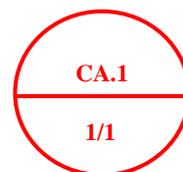
Por medio del presente llegó a usted con un cordial y atento saludo, así también me permito notificar el inicio del examen especial a la gestión de la política conozca a su empleado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., agencia Guaranda, provincia Bolívar en el periodo 01 de enero del 2020 al 31 diciembre del 2021, misma que se ejecutará en base a lo planificado en 30 días desde el 01 hasta el 31 de agosto del 2022 con el objetivo de examinar la gestión de la política conozca a su empleado mediante el desarrollo de las fases del proceso de auditoría para obtener las evidencias suficientes, competentes y relevantes para generar el pertinente informe, razón por la cual solicito disponga a todos el personal de la agencia Guaranda que brinden las facilidades necesarias para la ejecución del trabajo, a efecto de cumplir con lo programado.

Atentamente,

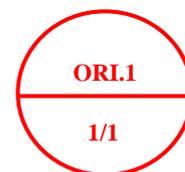


Alex Patín

Jefe de equipo de auditoría



<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>				
<b>Fases del examen especial de auditoría</b>		<b>N o. de días</b>	<b>FECHAS</b>	
			<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>
<b>I</b>	<b>Planificación de la auditoría</b>			
	Programado 30%	9	2022-08-01	2022-08-09
<b>II</b>	<b>Ejecución de la auditoría</b>			
	Programado 50%	15	2022-08-10	2022-08-25
<b>III</b>	<b>Comunicación de resultados (informe)</b>			
	Programado 20%	6	2022-08-26	2022-08-31
<b>IV</b>	<b>Monitoreo</b>			
	<b>TOTAL, DÍAS:</b>	<b>30</b>		



**Oficio de requerimiento de información**

Oficio N° 0001-EE-UT-2022.

San José de Chimbo, 01 de agosto de 2022.

Licenciado.

Patricio Pérez

Gerente General de la COAC “San José” Ltda.

Presente.

De mi consideración:

El examen especial se realizará por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021, para lo cual solicito de la manera más comedida disponer a quien corresponda entregar la siguiente información:

N°	Requerimiento	Medio de verificación
1	Reseña Histórica.	Estatuto
2	Organigrama estructural.	Organigrama estructural aprobado
3	Misión, visión, objetivos estratégicos, valores.	Reporte
4	Estructura de propiedad y administrativa	Reporte
5	Productos y servicios financieros	Documento certificado.
6	Otros documentos	Documentos certificados

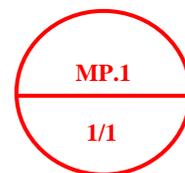
Si la Cooperativa no dispone de alguna de esta información, informar.

Atentamente,



Alex Patín

Jefe de equipo de auditoria



## MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN

**Del examen especial, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2021.**

### 1. Antecedentes

En Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., agencia Guaranda tiene registros de la práctica de exámenes especiales de las auditorías tradicionales como la financiera, control interno, cumplimiento y gestión, pero no existe

evidencia de la práctica de un examen especial de la auditoría forense hasta la presente fecha.

## **2. Motivo**

El examen especial se realizará en cumplimiento de lo manifestado en la carta de presentación y compromiso al Gerente General.

## **3. Objetivos del Examen**

### **3.1. Objetivo General**

Realizar un examen especial a la gestión de política conozca a su empleado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., agencia Guaranda, provincia Bolívar, de enero 2020 a diciembre de 2021.

### **3.2 Objetivos Específicos**

- Ejecutar las fases del proceso de auditoría.
- Emitir una opinión sobre la gestión de política conozca a su empleado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., agencia Guaranda.
- Generar un informe de la auditoría.

## **4. Alcance**

Bajo el amparo de la carta de presentación y compromiso al Gerente se ejecutará un examen especial a la gestión de política conozca a su empleado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., agencia Guaranda en el periodo comprendido del 01 de enero del 2020 al 31 de diciembre de 2022.

## **5. Enfoque**

Examen especial a la política conozca a su empleado.

## **6. Identificación de la COAC**

### **Matriz**

<b>Razón Social:</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda.
<b>Representante legal:</b>	Lcdo. Patricio Pérez
<b>Dirección:</b>	Calle Chimborazo 536 y 3 de marzo Guayas y, Eloy Alfaro, San José de Chimbo
<b>Teléfono:</b>	(03) 298-8436

<b>Horario</b>	De 8:00 a 18H00
<b>Página web:</b>	www. Coopsanjose.fin.ec

### **Agencia Guaranda**

<b>Jefe Operativo</b>	Lcda. Nidia Aguaguña
<b>Dirección:</b>	Guaranda, Calle Azuay 1884 y sucre frente al CNE
<b>Teléfono:</b>	032-550-888
<b>Horario</b>	De 8:00 a 18H00

## **7. Reseña Histórica**

En 1964 fue la iglesia la propulsora del cooperativismo en la provincia Bolívar, 50 personas tomaron la iniciativa animados por llevar a la práctica los principios cooperativos.

A partir de 1986 la nueva administración, crea productos de créditos al segmento de asalariados empezando otra etapa, al firmar convenios con instituciones públicas y privadas. La Cooperativa de Ahorro y Crédito “SAN JOSE” LTDA es una entidad Financiera que fue controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros desde el 22 de diciembre de 2004, y a partir de Enero del 2013 pasó al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la oficina Matriz se encuentra domiciliada en el cantón San José de Chimbo, cuenta con nueve agencias operativas ubicadas en la provincia de Bolívar en los cantones Guaranda, Chillanes, San Miguel y Caluma; provincia de Los Ríos en los cantones de Montalvo y Ventanas; provincia Pichincha cantón Quito; provincia Tungurahua cantón Ambato-Pinllo.

## **8. Base legal**

- Código Orgánico Monetario Financiero.
- Resolución N° 011-2014-F.
- Resolución N° SEPS-IGT-INR-INSEPS-INGINT-2021-0689.
- Ley de economía popular y solidario y su reglamento.
- Demás normativa emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la SEPS.

## **9. Misión**

Contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad a través de productos financieros innovadores con responsabilidad social.

## **10. Visión**

Alcanzar USD\$ 220 millones en activos, sustentados en una calificación de riesgos “AA-” y Servicios Digitales.

## **11. Objetivos estratégicos**

- Mantener una relación de patrimonio técnico vs activos ponderados por riesgo superior al 18%.
- Lograr una relación cartera bruta vs activos superior al 80% y un nivel de morosidad total menor al 4%.
- Mejorar el grado de absorción (gastos operativos / margen financiero) alcanzando un nivel menor al 75%.
- Alcanzar un crecimiento anual de obligaciones con el público superior a los \$ 12 millones, con un nivel de DPF menor al 75%.
- Alcanzar un nivel de satisfacción del cliente superior al 80%.
- Alcanzar un nivel de disponibilidad en procesos críticos del negocio (SLA) superior al 90%.
- Alcanzar el 25% de los socios activos transaccionando al menos 3 operaciones por mes.
- Alcanzar una calificación de riesgo no menor de “AA- “.
- Alcanzar un nivel de satisfacción del personal superior al 85% y un nivel de desempeño promedio mayor al 80%.
- Disponer plan anual de intervención en gestión de desempeño social.

## **12. Valores**

- Confianza
- Sinceridad
- Puntualidad
- Lealtad
- Honestidad
- Iniciativa
- Ayuda mutua

➤ Responsabilidad

**13. Estructura de Propiedad.**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., es una sociedad de personas, que figura como una empresa de responsabilidad limitada. Desarrolla sus operaciones bajo el concepto de democratización del capital, ya que cada socio que haya suscrito los certificados de aportación está facultado a participar en las decisiones mediante las instancias directivas de la institución.

**14. Estructura Administrativa.**

- a) La Asamblea General de Representantes.
- b) El Consejo de Administración.
- c) La Gerencia General.

**Consejo de administración**

Presidente	Ab. Pablo Suárez
Vicepresidente	Agr.Magno Becilla
Vocal	Lcda. Victoria Castillo
Vocal	Lcda. Marcela Toapanta
Vocal	Ab. Diego Valverde

**15. Estructura Orgánica.**



## 16. Actividad económica

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., es una empresa de servicios del sector privado dedicada a la intermediación financiera (captación y colocación) y que tiene como finalidad fomentar el ahorro y brindar créditos.

## 17. Productos y servicios financieros

<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	Captaciones	Ahorros a la vista
		Sueñitos
		Multiahorros
		Depósitos a plazo fijo
	Colocación (créditos)	Consumo
		Microcrédito
		Vivienda
<b>SERVICIOS FINANCIEROS</b>	Tarjetas de cajero automático	
	Transferencias	
	Servicios de referencias	
	Servicio de reposición	

## 18. Personal de la agencia

No.	Cargo
8	Recibidores/pagadores
10	Asesores de crédito
3	Asesores de Inversión
3	Servicio al Cliente
1	Jefe de agencia
1	Asesore de venta

## 19. Financiamiento.

La Cooperativa genera recursos mediante la intermediación financiera materializado en la captación y colocación de recursos; es decir, que concede créditos mediante

recursos propios nacientes de los productos de captación (ahorros y depósitos a plazo fijo), los intereses ganados en el otorgamiento de créditos de acuerdo a la tasa activa definida en el tarifario de tasas y conforme lo señala el Banco Central del Ecuador (BCE), comisiones por los servicios brindados y finalmente en menor escala el financiamiento externo.

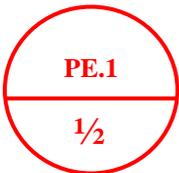
## 20. Elemento a evaluar

Política conozca a su empleado.

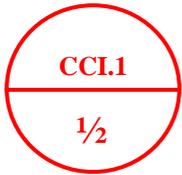
### Equipo de auditoría

Jefe de equipo:	Alex Patín
Auditor operativo:	Wilmer Moreno
Supervisor de auditoría	Juan Barba

## PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

		<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SAN JOSÉ” LTDA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PROGRAMA ESPECÍFICO</b> <b>PERIODO: Del 01 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2021.</b>		
<b>Objetivo:</b> evaluar el sistema de control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., agencia Guaranda en relación a la gestión de la política conozca a su empleado.				
N°	Procedimiento	REF/PT	Elaborado por:	Observaciones
1	Elabore el cuestionario de control interno.	P/T N° 6 CCI 1	AP y WM	
2	Determine la matriz de ponderación de riesgo.	P/T N° 7 MPR 1	AP y WM	
3	Elabore el informe de la planificación específica.	P/T N° 8 IPE 1	AP y WM	

<b>Elaborado por:</b> Alex Patín y Wilmer Moreno <b>Fecha:</b> 05 de agosto de 2022.	<b>Revisado por:</b> Ing. Juan Barba <b>Fecha:</b> 05 de agosto de 2022.
-----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------

No.	Preguntas	Opciones de Respuestas			Observaciones
		Si	No	N/A	
		<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SAN JOSÉ” LTDA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>PERIODO: Del 01 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2021.</b>			
<p><b>OBJETIVO:</b> determinar el grado de efectividad del sistema de control interno en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., agencia Guaranda inherente a la política conozca a su empleado.</p>					
<b>AMBIENTE INTERNO</b>					
1	¿Dispone de un código de ética y de conducta?	X			
2	¿Ha sido socializado el código de ética y conducta a los empleados?	X			
3	¿Se controla que no exista parentesco entre las personas responsables de ejercer control con los empleados que manejan títulos de valor y/o dinero?	X			
4	¿Existe un reglamento interno de trabajo?	X			
5	¿Hay un manual de funciones?	X			
6	¿La alta dirección impulsa la obediencia del marco jurídico inherente a la gestión de la política conozca a su empleado?	X			
7	¿Los procesos de incorporación del personal se los desarrolla mediante procesos técnicos e imparciales?	X			
8	¿Los empleados laboran más allá del horario de trabajo mediante una autorización escrita?	X			
9	¿Cuenta con procesos definidos para	X			

	la indagación y solución oportuna de actos fraudulentos en el caso de ser cometidos por los empleados?				
10	¿Existen controles para identificar las relaciones extra comerciales o contractuales entre los empleados y los socios - clientes?	X			
	<b><i>EVALUACION DE RIESGOS</i></b>				
11	¿La agencia ha identificado el área más sensible para el cometimiento del fraude?	X			
12	¿El Consejo de Administración en las sesiones ordinarias trata sobre la gestión de la política conozca a su empleado?	X			
13	¿El proceso de selección y admisión de empleo se hace conforme el manual de perfiles y competencias?		X		En algunos casos no.
14	¿Los créditos otorgados a los empleados y a sus familiares están dentro de los límites establecidos para créditos vinculados?	X			
15	¿Se monitorea de manera frecuente que el nivel de vida de los empleados esté acorde con sus ingresos habituales mediante un análisis de la situación patrimonial?	X			
16	¿Se evalúan a los empleados que muestran conductas sospechosas tales como: resistencia a salir a vacaciones, el ejercicio de otras funciones a las que habitualmente desarrolla, ejecución de		X		

	tareas no autorizadas, cometen errores, ¿entre otras?				
17	¿Se mantiene actualizada la información académica, laboral, patrimonial entre otra de los empleados?	X			
	<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>				
18	¿Dispone de un sistema informático destinado al monitoreo transaccional de los empleados y que emita señales de alerta?	X			
19	¿Cuenta con una matriz de riesgos para identificar el perfil de riesgo de los empleados?	X			
20	¿Hay políticas, procedimientos y controles internos de debida diligencia simplificada y ampliada para identificar a los empleados en conformidad a su perfil de riesgo?	X			
21	¿Existen procedimientos definidos para verificar el origen de los ingresos y patrimonio de los empleados?	X			
22	¿En el caso de detectar operaciones inusuales e injustificadas de los empleados comunica al Oficial de Cumplimiento conforme los procedimientos establecidos para que emita a la UAFE el ROII (reporte de operaciones inusuales e injustificadas)?	X			

23	¿En el monitoreo de los empleados se utiliza el listado de sindicatos y homónimos?		X		Anterior a la contratación laboral.
24	¿Se cruza la información de familiares de los empleados con la base de datos de las personas políticamente expuestas y paraísos fiscales?		X		Otros niveles lo hacen.
25	¿Cómo parte de los procesos de debida diligencia cuenta con las listas internacionales como la OFAC, ONU, entre otras?	X			
26	¿Se han establecido los perfiles de los empleados de acuerdo al flujo transaccional, nacionalidad, género, entre otros?	X			
27	¿El personal cuenta con el entrenamiento necesario para que en el marco de sus competencias actúe con la debida diligencia?	X			
28	Están definidos los factores de riesgos de los empleados por su perfil, producto y/o servicio que hace uso, por zona geográfica, el flujo y el canal transaccional?	X			Cumplimiento maneja esta información.
	<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>				
29	¿Dispone del reporte de los accesos indebidos efectuados por los empleados a los sistemas informáticos?		X		Seguridades maneja la información.
30	¿Las claves de acceso de los empleados al sistema son confidenciales?	X			

31	¿Se administra la información producto de la aplicación de los procedimientos de debida diligencia bajo los principios de reserva, integridad y disponibilidad?	X			
32	¿Se envían los reportes de las transacciones iguales o superiores al umbral de USD\$10000 al Oficial de Cumplimiento con periodicidad mensual?	X			

<b>Elaborado por:</b> Alex Patín y Wilmer Moreno <b>Fecha:</b> 06 de agosto de 2022.	<b>Revisado por:</b> Ing. Ing. Juan Barba <b>Fecha:</b> 06 de agosto de 2022.
-----------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------

	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SAN JOSÉ” LTDA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>EVALUACIÓN DE RIESGO INHERENTE</b> <b>PERIODO: Del 01 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2021.</b>		
<b>No.</b>	<b>Preguntas</b>	<b>PT</b> 32	<b>CT</b> 27
	<b><i>AMBIENTE INTERNO</i></b>		
1	¿Dispone de un código de ética y de conducta?	1	
2	¿Ha sido socializado el código de ética y conducta a los empleados?	1	
3	¿Se controla que no exista parentesco entre las personas responsables de ejercer control con los empleados que manejan títulos de valor y/o dinero?	1	
4	¿Existe un reglamento interno de trabajo?	1	
5	¿Hay un manual de funciones?	1	
6	¿La alta dirección impulsa la obediencia del	1	

	marco jurídico inherente a la gestión de la política conozca a su empleado?		
7	¿Los procesos de incorporación del personal se los desarrolla mediante procesos técnicos e imparciales?	1	
8	¿Los empleados laboran más allá del horario de trabajo mediante una autorización escrita?	1	
9	¿Cuenta con procesos definidos para la indagación y solución oportuna de actos fraudulentos en el caso de ser cometidos por los empleados?	1	
10	¿Existen controles para identificar las relaciones extra comerciales o contractuales entre los empleados y los socios - clientes?	1	
	<b><i>EVALUACION DE RIESGOS</i></b>		
11	¿La agencia ha identificado el área más sensible para el cometimiento del fraude?	1	
12	¿El Consejo de Administración en las sesiones ordinarias trata sobre la gestión de la política conozca a su empleado?	1	
13	¿El proceso de selección y admisión de empleo se hace conforme el manual de perfiles y competencias?		0
14	¿Los créditos otorgados a los empleados y a sus familiares están dentro de los límites establecidos para créditos vinculados?	1	
15	¿Se monitorea de manera frecuente que el nivel de vida de los empleados esté acorde con sus ingresos habituales mediante un análisis de la situación patrimonial?	1	

16	¿Se evalúan a los empleados que muestran conductas sospechosas tales como: resistencia a salir a vacaciones, el ejercicio de otras funciones a las que habitualmente desarrolla, ejecución de tareas no autorizadas, cometen errores, ¿entre otras?		0
17	¿Se mantiene actualizada la información académica, laboral, patrimonial entre otra de los empleados?	1	
<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>			
18	¿Dispone de un sistema informático destinado al monitoreo transaccional de los empleados y que emita señales de alerta?	1	
19	¿Cuenta con una matriz de riesgos para identificar el perfil de riesgo de los empleados?	1	
20	¿Hay políticas, procedimientos y controles internos de debida diligencia simplificada y ampliada para identificar a los empleados en conformidad a su perfil de riesgo?	1	
21	¿Existen procedimientos definidos para verificar el origen de los ingresos y patrimonio de los empleados?	1	
22	¿En el caso de detectar operaciones inusuales e injustificadas de los empleados comunica al Oficial de Cumplimiento conforme los procedimientos establecidos para que emita a la UAFE el ROII (reporte de operaciones inusuales e injustificadas)?	1	
23	¿En el monitoreo de los empleados se utiliza el listado de sindicatos y homónimos?		0

24	¿Se cruza la información de familiares de los empleados con la base de datos de las personas políticamente expuestas y paraísos fiscales?		0
25	¿Cómo parte de los procesos de debida diligencia cuenta con las listas internacionales como la OFAC, ONU, entre otras?	1	
26	¿Se han establecido los perfiles de los empleados de acuerdo al flujo transaccional, nacionalidad, género, entre otros?	1	
27	¿El personal cuenta con el entrenamiento necesario para que en el marco de sus competencias actúe con la debida diligencia?	1	
28	Están definidos los factores de riesgos de los empleados por su perfil, producto y/o servicio que hace uso, por zona geográfica, el flujo y el canal transaccional?	1	
<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>			
29	¿Dispone del reporte de los accesos indebidos efectuados por los empleados a los sistemas informáticos?		0
30	¿Las claves de acceso de los empleados al sistema son confidenciales?	1	
31	¿Se administra la información producto de la aplicación de los procedimientos de debida diligencia bajo los principios de reserva, integridad y disponibilidad?	1	
32	¿Se envían los reportes de las transacciones iguales o superiores al umbral de USD\$10000 al Oficial de Cumplimiento con periodicidad mensual?	1	

<b>Elaborado por:</b> Alex Patín y Wilmer Moreno	<b>Revisado por:</b> Ing. Ing. Juan Barba
<b>Fecha:</b> 08 de agosto de 2022.	<b>Fecha:</b> 08 de agosto de 2022.

### ANÁLISIS

- 0** No
- 1** Si
- CT** Calificación Total
- PT** Ponderación Total
- NC** Nivel de Confianza
- NR** Nivel de Riesgo

NIVEL DE CONFIANZA	
<b>NC= CT*100/PT</b>	
<b>NC=</b>	27*100/32=84,37%= <b>84%</b> Ⓞ

NIVEL DE RIESGO	
<b>NR= 100% - NC</b>	
<b>NR=</b>	100%-84%= <b>16%</b> Ⓞ

NIVEL DE CONFIANZA		
ALTO	MEDIO	BAJO
95% - 76%	75% - 51%	50% - 15%
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
BAJO	MEDIO	ALTO
NIVEL DE RIESGO		

Después de la evaluación de control interno en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., agencia Guaranda en relación a la política conozca a su empleado se determinó que el grado de confianza es del 84% que se encuentra en el rango porcentual de 95% - 76% por ende es ALTO y un nivel de riesgo bajo del 16% que se ubica en el rango porcentual de 15% - 50% lo cual figura como BAJO. En consecuencia, los resultados denotan un enfoque global de pruebas de cumplimiento, resultado que permite establecer que la ocurrencia de algún riesgo no es significativa.

## **INFORME DE LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL EXAMEN ESPECIAL A LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA CONOZCA A SU EMPLEADO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SAN JOSÉ” LTDA, AGENCIA GUARANDA**

### **1. Referencia a la planificación específica**

Esta planificación fue realizada con la información de la planificación específica en relación a la política conozca a su empleado.

### **2. Objetivo**

Aplicar el cuestionario de control interno para determinar el nivel de confianza y el nivel de riesgo en la gestión de la política conozca a su empleado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., agencia Guaranda.

### **3. Resultados de la evaluación del control interno**

Entre los puntos débiles se encuentran:

- No se evalúan a los empleados que muestran conductas sospechosas tales como: resistencia a salir a vacaciones, el ejercicio de otras funciones a las que habitualmente desarrolla, ejecución de tareas no autorizadas, cometen errores, entre otras.
- En el monitoreo de los empleados no se utiliza el listado de sindicatos y homónimos.
- No se cruza la información de familiares de los empleados con la base de datos de las personas políticamente expuestas y paraísos fiscales
- No dispone del reporte de los accesos indebidos efectuados por los empleados a los sistemas informáticos.
- El proceso de selección y admisión de empleo no se hace conforme el manual de perfiles y competencias.

### **4. Evaluación y calificación de los riesgos de auditoría**

Se determina que el nivel de confianza es alto, ya que se encuentra en un 84%, mientras que el nivel de riesgo es determinado bajo con un 16%, lo que quiere decir que para la gestión de la política conozca a su empleado se cuentan con controles

que se han cumplido adecuadamente, pero en otros hace falta implementar mayor control para minimizar la posibilidad del cometimiento de fraudes en la agencia.

### 5. Plan de muestreo de la auditoría

La población sujeta a muestreo fue información del periodo 2020-2021 de la gestión de la política conozca a su empleado.

Guaranda, 9 de agosto del 2022.

Alex Patín  
Jefe de equipo de auditoría

### FASE II: Ejecución

	<p align="center"><b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SAN JOSÉ” LTDA EXAMEN ESPECIAL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PERIODO: Del 01 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2021.</b></p>			
<p><b>Objetivo:</b> verificar si las acciones implementadas por la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., agencia Guaranda inherentes a la gestión de la política conozca a su empleado facilitan la detección de actos ilegales.</p>				
N°	Procedimiento	REF/PT	Elaborado por:	Técnicas de auditoría
1	<p>Confirme si se evalúan a los empleados que muestran conductas sospechosas tales como: resistencia a salir a vacaciones, ejercen otras funciones a las que habitualmente desarrolla, ejecución de tareas no autorizadas, cometen errores, entre otras.</p>	<p>P/T N° 9 APT. EE 1</p>	<p>AP y WM</p>	<p>Observación. Verificación. Entrevista.</p>

2	Compruebe que en el monitoreo de los empleados se utiliza el listado de sindicatos y homónimos.	P/T N° 10 APT. EE 2	AP y WM	Observación. Verificación. Entrevista
3	Examine si la información de familiares de los empleados se cruza con la base de datos de las personas políticamente expuestas y paraísos fiscales.	P/T N° 11 APT. EE 3	AP y WM	Observación. Verificación.
4	Constata si existe un control sobre los accesos indebidos efectuados por los empleados a los sistemas informáticos.	P/T N° 12 APT. EE 4	AP y WM	Observación. Verificación.
5	Coteje si el proceso de selección y admisión de empleo no se hace conforme el manual de perfiles y competencias.	P/T N° 13 APT. EE 5	AP y WM	Observación. Verificación.
6	Elabore las hojas de hallazgos	P/T N° 14 HH. EE 1	AP y WM	

<b>Elaborado por:</b> Alex Patín y Wilmer Moreno <b>Fecha:</b> 10 de agosto de 2022.	<b>Revisado por:</b> Ing. Ing. Juan Barba <b>Fecha:</b> 10 de agosto de 2022.
-----------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------

	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO          “SAN JOSÉ” LTDA          EXAMEN ESPECIAL          APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y          TÉCNICAS DE AUDITORÍA          PERIODO: Del 01 de enero del 2020 al 31 de          diciembre del 2021.</b>	
<b>Objetivo:</b> Verificar la gestión de la política conozca a su empleado.		
<b>Procedimiento</b>	<b>Hallazgo</b>	
Confirme si se evalúan a los empleados que muestran conductas sospechosas tales como: resistencia a salir a vacaciones, ejercen otras funciones a las que habitualmente desarrolla, ejecución de tareas no autorizadas, cometen errores, entre otras.		
<b>Aplicación</b>		
Se entrevistó al colaborador responsable de la administración de talento humano sobre si los empleados muestran conductas sospechosas.	Una vez aplicado las técnicas y el procedimiento de auditoría se desprenden que todos los colaboradores salen de vacaciones de acuerdo al cronograma anual 2020-2021, realizan las funciones asignadas de acuerdo al cargo. No obstante, se pudo determinar que existen colaboradores que cometen errores que representan para la entidad riesgos, cuyos factores son: personas, tecnología de la información y comunicación (TIC's) y procesos, pero se controlan mediante una matriz de riesgos que es una herramienta definida para el efecto. No obstante, estos errores no representan fraudes o actos irregulares.	

**Elaborado por:** Alex Patín y Wilmer Moreno

**Fecha:** 11 de agosto de 2022.

**Revisado por:** Ing. Ing. Juan Barba

**Fecha:** 11 de agosto de 2022.



## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SAN JOSÉ” LTDA**

### **Entrevista aplicada al responsable de Talento Humano**

**¿Usted como responsable de Talento Humano controla las vacaciones de los empleados?**

Presto mis servicios profesionales en la matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., y si controlo las vacaciones mediante al cronograma anual. Esto como parte de los procesos de administración de Talento Humano de permanencia.

**¿El personal que labora en la agencia Guaranda toma sus vacaciones en el tiempo que les corresponde o las acumulan?**

Sí, toman sus vacaciones en la fecha que les corresponde; en tal sentido, no se acumulan las mismas.

**¿Los colaboradores de la agencia Guaranda ejercen otras funciones a las que habitualmente desarrollan?**

No, puesto que disponemos de un documento técnico denominado manual de funciones debidamente aprobado y que va de la mano con el contrato que registra la relación laboral entre la institución y el empleado.

**¿Se controlan los errores cometidos por los empleados?**

Sí, este control lo hace el responsable de la Unidad de Riesgos mediante la asistencia de una matriz de riesgos y de la cual se dependen un plan de acción para minimizarlos en cuanto a su frecuencia de ocurrencia e impacto.

Identificación del riesgo									
Mes	Código	Proceso	Sub Procesos	Factores de Riesgos	Riesgo Legal	Aspectos R Legal	Tipo de Evento	Eventos de Riesgo	Detalle del Evento
Enero	SJ-UR-017	Cajas	Realizar depósitos de ahorros en efectivo en la cuenta del titular a través de un conductor- socio.	Personas	No		Prácticas relacionadas con clientes, los productos y el negocio	Solicitud de reverso de depósito en cuenta de ahorros	La Supervisora Operativa de la Agencia Guaranda, con fecha 18-01-2021, solicita el reverso del depósito de ahorros realizado a nombre de MOREJON ALVAREZ NANCY MARICELA, porque uno de los Recibidores/pagadores por error deposita al conductor.
Enero	SJ-UR-018	Cajas	Pagar el bono de desarrollo humano (beneficiario).	Personas	Si	Cumplimiento legal y normativo	Prácticas relacionadas con clientes, los productos y el negocio	Pago de Bono de desarrollo humano con cédula de menor de edad.	La Supervisora Operativa de la Agencia Guaranda, con fecha 19-01-2021, solicita el reverso del pago del bono de desarrollo humano; el cual una de las Recibidoras Pagadoras por error operativo paga con cédula de menor de edad.
Febrero	SJ-UR-027	Cajas	Realizar retiros de ahorros en efectivo de la cuenta del titular.	Personas	No		Prácticas relacionadas con clientes, los	Error en retiro de cuentas de ahorros	La Supervisora Operativa de la Agencia, con fecha 21-02-2021 solicita un reverso del usuario 300 de uno de las Recibidoras Pagadoras, el cual

							productos y el negocio		menciona que por error se retiró \$400,00 siendo lo correcto \$940,00.
Febrero	SJ-UR-028	Colocación y Recuperación de Créditos	Desembolso de Operaciones Crédito	Tecnología de la Información	Si	Gestión de crédito	Prácticas relacionadas con clientes, los productos y el negocio	Anulación de crédito desembolsado	El Asesor de Crédito y Cobranzas de la Agencia Guaranda, con fecha 01-02-2021, solicita la anulación del crédito del señor GAVILANEZ RAMIREZ JULIO ISAIAS crédito 066460030719 con cedula 0201700341 por el valor de 800 dólares en vista que no le sale seguro de desgravamen anticipado.
Febrero	SJ-UR-032	Colocación y Recuperación de Créditos	Desembolso de Operaciones Crédito	Personas	Si	Gestión de crédito	Deficiencias en la ejecución de procesos, en el procesamiento de operaciones y en las relaciones con proveedores y otros externos	Anulación de crédito con desembolso	Uno de los Asesoras de Crédito y Cobranzas de la Agencia Guaranda, con fecha 04-02-2021 solicita la anulación de un crédito perteneciente a REA QUILLE LUIS ANIBAL, por motivo de digitar erróneamente la fecha de pago.
Febrero	SJ-UR-033	Colocación y Recuperación de Créditos	Desembolso de Operaciones Crédito	Tecnología de la Información	Si	Gestión de crédito	Prácticas relacionadas con clientes, los	Anulación de crédito con desembolso	Una de las Asesoras de Crédito y Cobranzas de la Agencia Guaranda, con fecha 04-02-2021 solicita la anulación de un crédito perteneciente a REA

							productos y el negocio		TOALOMBO WILMAN ROLANDO, ya que el sistema no calculó el seguro de desgravamen.
Febrero	SJ-UR-034	Colocación y Recuperación de Créditos	Desembolso de Operaciones de Crédito	Personas	No	Gestión de crédito	Prácticas relacionadas con clientes, los productos y el negocio	Anulación de crédito con desembolso	Una de las Asesoras de Crédito y Cobranzas de la Agencia Guaranda, Con fecha 05-02-2021 solicita la anulación del crédito con desembolso a favor de DEIFILIO CAMACHO GAVILANEZ, debido a una equivocación en la elección en la línea de crédito.
Marzo	SJ-UR-053	Cajas	Realizar abonos de capital en efectivo a través del titular de la cuenta.	Personas			Deficiencias en la ejecución de procesos, en el procesamiento de operaciones y en las relaciones con proveedores y otros externos	Anulación de Abono al Capital	Una de las Recibidoras Pagadoras de la Agencia Guaranda, con fecha 05-03-2021 solicita la anulación de abono al capital, ya que por error se escogió mantener el número de cuota; siendo lo correcto disminuir el número de cuotas.

Mayo	SJ-UR-080	Cajas	Realizar retiros de ahorros en efectivo de la cuenta del titular a través de un conductor socio.	Procesos	No		Deficiencias en la ejecución de procesos, en el procesamiento de operaciones y en las relaciones con proveedores y otros externos	REVERSO DE RETIRO	Una de las Recibidoras Pagadoras de la Agencia Guaranda, con fecha 17-05-2021, solicita le ayuden anulando un retiro, ya que se retiró a la representante de la cuenta siendo lo correcto retirar de la nieta quien es la dueña de la cuenta.
Junio	SJ-UR-084	Colocación y Recuperación de Créditos	Desembolso de Operaciones de Crédito	Tecnología de la Información	Si	Gestión de crédito	Interrupciones de negocios y fallas en los sistemas	ANULACIÓN DE CREDITO CON DESEMBOLSO	Una de las Asesoras de Crédito y Cobranzas de la Agencia Guaranda, con fecha 03-06-2021, solicita se anule el crédito con desembolso por motivo que no se generó el seguro en la orden de pago.
Julio	SJ-UR-098	Cajas	Realizar retiros de ahorros en efectivo de la cuenta del titular a través de un conductor socio.	Personas	No		Prácticas relacionadas con clientes, los productos y el negocio	REVERSO DEPÓSITO	La Supervisora Operativa de la Agencia Guaranda, con fecha 16-07-2021, solicita el reverso del depósito de ahorros realizado por el usuario 321, ya que por error se depositó al conductor
Julio	SJ-UR-100	Cajas	Realizar retiros de ahorros en	Personas	No		Deficiencias en la ejecución de procesos, en el	REVERSO DE RETIRO DE	La Supervisora Operativa de la Agencia Guaranda, con fecha 22-07-2021, solicita el reverso del depósito de

			efectivo de la cuenta del titular.				procesamiento de operaciones y en las relaciones con proveedores y otros externos	CUENTA DE AHORROS	ahorros del usuario 300 ya que por error se realizó el depósito por el valor de 240, siendo lo correcto 250, ya que por error se depositó al conductor.
Agosto	SJ-UR-110	Cajas	Realizar retiros de ahorros en efectivo de la cuenta del titular.	Personas	No		Deficiencias en la ejecución de procesos, en el procesamiento de operaciones y en las relaciones con proveedores y otros externos	REVERSO DE RETIRO DE CUENTA DE AHORROS	Uno de los Recibidores/ Pagadores de la Agencia Guaranda, con fecha 16-08-2021, solicita el reverso de la operación de retiro, ya que por error se retira de la cta. multiahorro 044120010088 del cliente Iván Huilca con CI 0201488152, y el retiro normal era de la cuenta ahorros vista 140201025568 por el valor de USD \$100.00.
Octubre	SJ-UR-122	Colocación y Recuperación de Créditos	Desembolso de Operaciones de Crédito	Procesos	No		Deficiencias en la ejecución de procesos, en el procesamiento de operaciones y en las relaciones con proveedores y otros externos	ANULACION DE CREDITO CON DESEMBOLSO	Uno de los Asesores de Crédito y Cobranzas de la Agencia Guaranda, con fecha 14-10-2021, solicita la anulación y desembolso de un crédito ya que por error se escogió la fecha de pago 05 de diciembre siendo lo correcto 05 de noviembre el próximo pago a realizar.

Octubre	SJ-UR-124	Cajas	Entregar dinero en efectivo al receptor/pagador en físico y a través del sistema.	Procesos	No		Interrupciones de negocios y fallas en los sistemas	ANULACION ENTREGA RECEPCION DE EFECTIVO	Una de las Recibidoras/ Pagadoras de la Agencia Guaranda, con fecha 16-10-2021, solicita la anulación de la entrega de efectivo por el valor de \$14576.44, ya que el comprobante salió en blanco.
---------	-----------	-------	-----------------------------------------------------------------------------------	----------	----	--	-----------------------------------------------------	--------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO          “SAN JOSÉ” LTDA          EXAMEN ESPECIAL          APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y          TÉCNICAS DE AUDITORÍA          PERIODO: Del 01 de enero del 2020 al 31 de          diciembre del 2021.</b>	
<b>Objetivo:</b> Verificar la gestión de la política conozca a su empleado.		
<b>Procedimiento</b>	<b>Hallazgo</b>	
Compruebe que en el monitoreo de los empleados se utiliza el listado de sindicados y homónimos.		
<b>Aplicación</b>		
Se entrevistó al colaborador responsable de la Unidad de Cumplimiento para establecer el monitoreo de los empleados se utiliza el listado de sindicados y homónimos.	Una vez aplicado las técnicas y procedimientos de auditoría se despliega que dentro del proceso de administración de talento humano de “incorporación” en el cual se produce la relación laboral entre la entidad y los empleados se cruza la información de estos con la lista de sindicados y homónimos que es producto de información nacional proporcionado por la UAFE.	
<b>Elaborado por:</b> Alex Patín y Wilmer Moreno  <b>Fecha:</b> 13 de agosto de 2022.	<b>Revisado por:</b> Ing. Ing. Juan Barba  <b>Fecha:</b> 13 de agosto de 2022.	



## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SAN JOSÉ” LTDA**

### **Entrevista aplicada al responsable de la Unidad de Cumplimiento**

**¿Qué organismos es el encargado de proporcionar la base de datos de sindicatos y homónimos?**

La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

**¿En qué momento se cruza la información de los empleados con la lista de sindicatos y homónimos?**

Dentro del proceso de incorporación; es decir, cuando se establece la relación laboral entre la entidad y el empleado (suscripción del contrato).

**¿Considera importante la aplicación de la lista de control de sindicatos y homónimos?**

Claro que si es importante debido a que limita el ingreso de personas que tienen sentencias condenatorias por delitos relacionados con sustancias sujetas a fiscalización registrado en cuerpo legal Código Orgánico Integral Penal (COIP) y en la Ley de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

**¿Qué permite la lista de control de sindicatos y homónimos?**

Permite tener un conocimiento amplio de la contraparte, en este caso el empleado y minimizar así la posibilidad de ingreso a la institución de personas con este tipo de antecedentes.

	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>“SAN JOSÉ” LTDA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y</b> <b>TÉCNICAS DE AUDITORÍA</b> <b>PERIODO: Del 01 de enero del 2020 al 31 de</b> <b>diciembre del 2021.</b>	
<b>Objetivo:</b> Verificar la gestión de la política conozca a su empleado.		
<b>Procedimiento</b>	<b>Hallazgo</b>	
Examine si la información de familiares de los empleados se cruza con la base de datos de las personas políticamente expuestas y paraísos fiscales.		
<b>Aplicación</b>		
Se entrevistó al colaborador responsable de la Unidad de Cumplimiento para establecer si la información de familiares de los empleados se cruza con las bases de datos de las personas políticamente expuestas (PEP) y paraísos fiscales.	Una vez aplicado las técnicas y procedimientos de auditoría se determinó que sí, que la información de familiares de los empleados se cruza con las bases de datos de las personas políticamente expuestas y paraísos fiscales, esto con el fin de aplicar procesos de debida diligencia ampliados o reforzados.	
<b>Elaborado por:</b> Alex Patín y Wilmer Moreno <b>Fecha:</b> 15 de agosto de 2022.	<b>Revisado por:</b> Ing. Ing. Juan Barba <b>Fecha:</b> 15 de agosto de 2022.	



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SAN JOSÉ” LTDA

### Entrevista aplicada al responsable de la Unidad de Cumplimiento

**¿La información de familiares de los empleados se cruza con las bases de datos de las personas políticamente expuestas y paraísos fiscales?**

Sí, se cruza la información de los familiares de los empleados con las bases de control expuestas.

**¿En qué momento se hace el cruce de la información?**

Se cruza la información al momento de establecer la relación comercial (apertura de cuenta) y en la transaccionalidad que se desarrolla conforme transcurre el tiempo.

**¿Con que fin se cruza la información de los familiares con la base de datos de las Personas Expuestas Políticamente (PEP) y paraísos fiscales?**

Se hace con el fin de tener un conocimiento más amplio de la contraparte que son los socios o clientes familiares de los empleados para la aplicación de posesos de debida diligencia puesto que representan personas que desempeñan o han desempeñado funciones prominentes en cargos públicos en el país o en el extranjero y disponen de fondos en países donde no se ejerce control tributario.

**¿En el caso de detectar que los familiares de los empleados están en las listas de control expuestas, cual el procedimiento a seguir?**

La aplicación de acciones más rigurosas para determinar en especial el origen y destino de los recursos que son producto de la transaccionalidad dada por los familiares de los empleados de la matriz y agencias mediante un formulario denominado anexo 2 “*declaración de origen y destino de recursos*” en transacciones que igualen o superen el umbral de USD5000,00.

	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>“SAN JOSÉ” LTDA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y</b> <b>TÉCNICAS DE AUDITORÍA</b> <b>PERIODO: Del 01 de enero del 2020 al 31 de</b> <b>diciembre del 2021.</b>	
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

**Objetivo:**  
Verificar la adecuada gestión de la política conozca a su empleado.

Procedimiento	Hallazgo
Constate si existe un control sobre los accesos indebidos efectuados por los empleados a los sistemas informáticos.	
<b>Aplicación</b>	
Se requirió un informe sobre los accesos indebidos efectuados por los empleados a los sistemas informáticos al responsable de seguridades. El responsable entregó el informe de análisis de vulnerabilidades.	Una vez aplicado las técnicas y procedimiento de auditoría se determinó que no existen accesos indebidos a los sistemas informáticos por parte de los empleados en los años 2020-2021.

<b>Elaborado por:</b> Alex Patín y Wilmer Moreno  <b>Fecha:</b> 18 de agosto de 2022.	<b>Revisado por:</b> Ing. Ing. Juan Barba  <b>Fecha:</b> 18 de agosto de 2022.
---------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

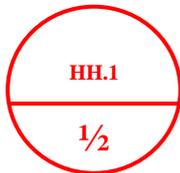
	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>“SAN JOSÉ” LTDA</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y</b> <b>TÉCNICAS DE AUDITORÍA</b> <b>PERIODO: Del 01 de enero del 2020 al 31 de</b> <b>diciembre del 2021.</b>	
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

**Objetivo:**  
Verificar la adecuada gestión de la política conozca a su empleado.

Procedimiento	Hallazgo
---------------	----------

Coteje si el proceso de selección y admisión de empleo se hace conforme el manual de perfiles y competencias.	
<b>Aplicación</b>	
Se requirió los expedientes de los 27 empleados al responsable de Talento Humano y de manera aleatoria se seleccionaron 10 y se cotejo los documentos existentes con el perfil y competencias del manual técnico que dispone la Cooperativa.	Una vez aplicado las técnicas y procedimiento de auditoría se determinaron que existe un empleado que han sido contratado sin considerar el perfil y las competencias para ocupar el cargo de Recibidor/Pagador, tal es el caso que nos dispone el título acorde a lo que demanda el manual.

<b>Elaborado por:</b> Alex Patín y Wilmer Moreno <b>Fecha:</b> 18 de agosto de 2022.	<b>Revisado por:</b> Ing. Ing. Juan Barba <b>Fecha:</b> 18 de agosto de 2022.
-----------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------

	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SAN JOSÉ” LTDA EXAMEN ESPECIAL HOJA DE LLAGAZGOS PERIODO: Del 01 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2021.</b>	
<b>Procedimiento</b>	<b>Hallazgo</b>	
Coteje si el proceso de selección y admisión de empleo se hace conforme el manual de perfiles y competencias.	P/T N° 13 APT. EE 5	
<b>Aplicación</b>		
<b>CONDICIÓN:</b> Proceso de admisión y empleo no se hace conforme el manual de perfiles y competencias de la Cooperativa y de acuerdo a la normativa vigente aplicable, tal es el caso que un empleado que ocupa el cargo de Recibidor/Pagador no cuenta con la formación académica requerida		

(título de pregrado) sino que cuenta con formación secundaria, este anteriormente se desempeñaba como guardia de seguridad de la agencia.

**CRITERIO:**

Inobservancia del artículo 15 del manual de administración de talento humano en el cual registra *“la contratación del personal se hará conforme lo estipulado en el manual de perfiles y competencias”* y el artículo 17 de la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INR-INSEPS-INGINT-2021-0689 que señala: *“Debida diligencia. -Los procedimientos de debida diligencia deberán aplicarse de acuerdo a los niveles de riesgo con cada una de las contrapartes (clientes, empleados, socios/accionistas, proveedores, corresponsales y mercado), y a las transacciones que realiza la organización al inicio y durante la relación comercial.”*

**CAUSA:**

Desconocimiento de la persona responsable de los procesos de administración de talento humano, en este caso los de *“incorporación”*.

**EFFECTO:**

Llamado de atención por parte de Órganos de control internos y externos, éste último representado por la SEPS.

**CONCLUSIÓN:**

El proceso de selección y admisión de empleo no se hace conforme lo que estipula la normativa legal vigente y aplicable.

**RECOMENDACIÓN:**

A la Gerencia:

Capacitar al responsable de talento humano en inherencia a los procesos de administración de talento humano esto con el propósito implementar o afianzar las acciones de debida diligencia para conocer a la contraparte como es el empleado y minimizar la posibilidad de cometimiento de: 1) errores humanos intencionales que pueden tener como destino el cometimiento de actos ilícitos; y, 2) delitos tipificados como fraudes internos y en el caso de darse actos ilegales punibles comunicar a las autoridades de justicia en base a los procedimientos establecidos para el efecto.

**Elaborado por:** Alex Patín y Wilmer Moreno

**Fecha:** 18 de agosto de 2022.

**Revisado por:** Ing. Ing. Juan Barba

**Fecha:** 18 de agosto de 2022.

### **FASE III: Comunicación de resultados**

#### **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Lcdo.

Patricio Pérez

Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda.

Presente. -

De mi consideración:

#### Responsabilidad de la Gerencia de la Cooperativa.

1. La Gerencia de la Cooperativa es responsable de todas las operaciones ejecutadas por los empleados que formen parte de la cooperativa. Esta responsabilidad incluye: El diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para evitar que se cometan actos ilícitos y de defraudación dentro de la Cooperativa; selección de personal idóneo y control de las actividades que estos realicen mediante procesos de debida diligencia.

#### Responsabilidad del Auditor.

2. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre la gestión de la política conozca a su empleado para determinar la gestión de la política conozca a su empleado y como efecto colateral si se han suscitado delitos y fraudes cometidos por los colaboradores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda. agencia Guaranda. La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales requieren que se cumpla con requerimientos éticos, planificación y la realización de un examen especial de auditoría, para obtener certeza razonable que las observaciones plasmadas en este informe sean precisas y cumplan con el objeto del trabajado realizado.

3. Un examen especial de auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre la gestión de la política conozca a su empleado en la Cooperativa. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente, competente y apropiada para proporcionar una base para la opinión de auditoría.

El hallazgo detallado en el papel de trabajo P/T N° 14 HH. EE 1, se presenta como consecuencia del trabajo del examen especial de auditoría aplicado a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., agencia Guaranda y se emite exclusivamente para uso de la Cooperativa y para las instancias pertinentes de ser el caso como las autoridades de justicia.

San José de Chimbo, 31 de agosto de 2022.

Atentamente,



Alex Patín  
Jefe de equipo de auditoría

**FASE IV: Monitoreo**

No.	Hallazgo	Estrategia	Fecha		Responsable	Recursos	Medios de verificación
			Inicio	Fin			
1	Proceso de admisión y empleo no se hace conforme el manual de perfiles y competencias de la Cooperativa y conforme la normativa vigente aplicable, tal es el caso que un empleado que ocupa el cargo de Recibidor/Pagador no cuenta con la formación académica requerida (título).	Capacitar al responsable de ejecutar los procesos de administración de talento humano, tal es el caso de los de incorporación.	Octubre	Diciembre	Lcdo. Patricio Pérez- Gerente General. Lcda. Nidia Aguaguiña- jefe de agencia.	Humanos Materiales Tecnológicos Financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe de capacitación</li> <li>➤ Certificado de capacitación-</li> </ul>

## CONCLUSIONES:

- Los fundamentos teóricos permitieron determinar que un examen especial se ajusta a las necesidades de las empresas debido a que es de alcance limitado que integra métodos y procedimientos prácticos para revisar y analizar una parte de las operaciones en este caso las políticas institucionales, una de ellas la política conozca a su empleado que está integrada por un sinnúmero de lineamientos inherentes a la debida diligencia destinados a tener un amplio conocimiento del recurso humano que forma parte de la estructura organizacional y así de ésta manera reducir el cometimiento de hechos irregulares o ilícitos con o el delito tipificado en el marco jurídico ecuatoriano como fraude que genera efectos adversos a las empresas que son objeto del mismo.
- A partir del diagnóstico realizado se pudo determinar que el personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., agencia Guaranda están conscientes de la importancia de la práctica de exámenes especiales de auditoría pero creen que no solamente debe hacerse tomando como línea base las auditorías tradicionales como la financiera, control interno, cumplimiento y gestión sino también una auditoría cuya naturaleza permita identificar los hechos fraudulentos que podría estarse dando en la entidad para exportarlos de manera oportuna a las autoridades de justicia como lo son los Jueces quienes están autorizados para hacer justicia mediante el castigo pertinente ajustados a lo registrado en el marco jurídico actual y así minimizar la ocurrencia e impacto de este tipo de delitos que se caracterizan por ser cometidos por delincuentes de cuello blanco que por lo general son los empleados que prestan su contingente en el manejo de transacciones y/o operaciones.
- Una vez practicado un examen especial de auditoría en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., agencia Guaranda mediante el desarrollo de un conjunto de fases que permitió que todo el proceso sea ordenado; es importante dejar constancia de los resultados obtenidos

materializados en los hallazgos de acuerdo a lo programado en un documento técnico como es un informe con el fiel propósito de que la administración ejerzan las acciones pertinentes para minimizar la frecuencia de ocurrencia y el impacto de los actos ilícitos que representan hechos punibles es decir, objetos de sanción, entre uno de ellos el fraude financiero interno que es cometido por los empleados. Es así, que con el informe de auditoría se dejó constancia de las acciones implementadas por la agencia en relación a la gestión de la política conozca a su empleado.

#### **RECOMENDACIONES:**

- El examen especial de auditoría deber ser considerado como un acto voluntario que debe ser aplicado con cierta periodicidad debido a que es herramienta de verificación y análisis del quehacer de negocios de la agencia en el que se ve inmersa la política conozca a su empleado que tiende a minimizar el riesgo del cometimiento de actos irregulares como los fraudes internos; ya que incluye un sinnúmero de procedimientos de debida diligencia para prevenir que éstos sean cometidos por los empleados ya que éstos son quienes podrían darlos origen por el fácil acceso a transacciones y/o operaciones.
- La Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., agencia Guaranda debe centrar su atención en que los empleados conozcan que existen procedimientos de debida diligencia simplificados y ampliados para tener un alto conocimiento del personal con el fin de evitar de que se cometan actos irregulares que impactan no solamente al patrimonio de la empresa sino a su imagen institucional que es más perjudicial aún porque genera desconfianza en los socios y en clientes y puede darse lugar a la corrida de fondos y por ende a problemas de iliquidez.
- Conservar los informes producto de los exámenes especiales ejecutados en la agencia con el fin de tener un referente del grado de la gestión de la política conozca a su empleado con el fin de generar estrategias que conlleven a mejorar el actuar de la misma respecto a las deficiencias detectadas para reducir la posibilidad de la ocurrencia de actos irregulares.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alpala- Almeida, J. E. (2016). *Examen especial al componente de PPE bajo NIA y la elaboración de un reporte al exterior basado en las normas de contabilidad generalmente aceptadas de los Estados Unidos de Norteamérica de “Acme S.A.” ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito*. [Tesis de pregrado, UCE ] Re-UCE.
- Alvarado-Paucar, Y. E., Chicaiza-Zambrano, G. J., & Estrada-Balseca, J. M. (2016). Auditoría forense como herramienta de investigación en la detección de fraudes. *Digital Publisher CEIT, 1(2)*, 55-71.
- Catucumbamba-Nepas, M. A. (2017). *Examen especial a la unidad de prevención de lavado de activos con enfoque de auditoría externa en la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la vivienda Pichincha por el año 2015*. [Tesis de pregrado-UCE ] Re-UCE.
- Chillagana-Ramírez , J. G., & Masapanta-Vaca , J. A. (2019). *La auditoría forense y su incidencia en la prevención del fraude en la cooperativa de ahorro y crédito de la pequeña empresa de Cotopaxi Cacpeco Ltda*. [Tesis de pregrado,UTC] Re-UTC.
- Chong-Chong , J. S., & Proaño-Ponce, W. P. (2021). Examen Especial a los procesos de adquisición de bienes y servicios al GAD parroquial rural “Bellavista”. *Revista Científica Multidisciplinaria(5)*, 43-56.
- Código Orgánico Integral Penal. (10 de febrero de 2014). *Registro Oficial N° 180*.  
Obtenido de <https://n9.cl/g6sc>
- Código Orgánico Monetario y Financiero. (12 de septiembre de 2014). *Registro Oficial N° 332*. Obtenido de <https://n9.cl/5pg4>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008 de octubre de 20). *Registro Oficial 449. Última modificación: 13-jul-2011*. <https://n9.cl/hd0q>
- Coronel-Sánchez, J. M. (2019). *Examen Especial a la cartera vencida y su incidencia en el riesgo crediticio de la COAC Mushuc Runa matriz Ambato, período 2018*. [ Tesis de pregrado, UNACH ] Re.UNACH.
- Espino-García, M. G. (2014). *Fundamentos de auditoría*. PATRIA, S.A. DE C.V.
- Galindo-Larrea, N. E. (2021). *Diseño de un sistema de gestión para el área de prevención de lavado de activos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito*

"San Antonio" Ltda., Imbabura en la ciudad de Ibarra. [Tesis de pregrado, UCE] Re-UCE.

- García-Benau, M. A., & Humphrey, C. (2005). La auditoría y el fraude: algunas consideraciones internacionales. *Financiación y Contabilidad*, 697-725.
- Gonzalez-Lagunas, G. (2015). *Fundamentos de auditoría*. Obtenido de <https://n9.cl/24h7a>
- González-Quintero, J. P. (2017). *Examen Especial a los procesos de Contratación Pública de bienes y servicios de la Estación Experimental Central de la Amazonía del INIAP, del Cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, Período 2017*. [Tesis de pregrado, INIAP] Re- INIAP.
- Grajales-Quintero, J., Hormechea-Jiménez, K. C., & Trujillo-Guapacha, B. A. (s.f.). (2016). El papel de la auditoría forense en un caso de lavado de activos en Santiago de Cali. *cuad. contab*, 16(42), 713-731.
- Iza-López, K. J. (2018). Gestión de la política “conozca a su empleado” en el marco de la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo. *ARJE*, 12(22), 184-192.
- Jácome-Caguango, M. S. (2015). “*Examen especial a los ingresos y gastos del Hospital Básico 7 b.i Loja, en el periodo enero-diciembre 2013*”. [Tesis de pregrado, UPSE ] Re- UPSE.
- Ley de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos. (21 de julio de 2011). *Registro Oficial Suplemento 802* . Obtenido de <https://n9.cl/rwpic>
- Ley de Régimen Tributario Interno. (2019). *Dirección Nacional Jurídica. Registro oficial 463*. Obtenido de [ces.gob.ec: https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf](https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf)
- Maldona-Silva, M. F., & Navarrete-Velasco, G. R. (2015). *La auditoría forense como un nuevo proceso de control e investigación en el Gobierno Autónomo descentralizado del cantón Chillanes, durante el año 2014*. [Tesis de pregrado, UEB] Re- UEB.

- María-Angeles Pelazas, M. (2015). *Auditoría de la áreas de la empresa*. Ediciones Paraninfo, S.A.
- Naula-Yunga, A. L. (2018). *Examen Especial a la cuenta de cartera de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumac Llacta Ltda., de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2017*. [Tesis de pregrado-ESPOCH ] Re-ESPOCH.
- Norma Internacional de Auditoría [NIA] 240. (2009). *Responsabilidades del Auditor en relación con el fraude en una auditoría de Estados Financieros*. Obtenido de <https://n9.cl/fxelu>
- Norma Internacional de Auditoría [NIA] 315. (2009). *Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno*. Obtenido de <https://n9.cl/55e78>
- Norma Internacional de Auditoría [NIA] 400. (2009). *Evaluación de riesgo y control interno*. Obtenido de <https://n9.cl/u8vit>
- Ocampos, C. A., Trejos-Buriticà, O. I., & Solarte-Martínez, G. R. (2010). Las técnicas de auditoría forense. *Scientia Et Technica*, 16(45), 108-113.
- Quevedo-Ricardi, F. (2011). Estadística Aplicada a la Investigación. La prueba de ji-cuadrado. *Revista Medwave*, XI(12), 1-5.
- Rosero-Jiménez, D. A. (2015). *Modelo de gestión y lavado de activos en instituciones financieras*. [Tesis de posgrado, UTA] Re-UTA.
- Sarango-Condolo, M. Y., & Tipán-Chancusig, P. A (2014). *Análisis de la auditoría forense cómo método de prevención del fraude en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Distrito Metropolitano de Quito en el 2012-2013*. [Tesis de pregrado, UPS] Re-UPS.
- Secretaría Nacional de Planificación [SNP]. (2021). *Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025*.
- SEPS. (2018). *Norma de control para la administración del riesgo. Resolución No. SEPS-IGT-IR-IGJ-2018-027*.
- Siguenza-Cárdenas, D. P. (2019). *Examen especial a la cartera y su incidencia en la recuperación en la Coac Jardín Azuayo Ltda., Sucursal Sucúa, período 2017*. [Tesis de pregrado, UNACH ] Re-UNACH.
- Toro, W. L.-f. (2021). *Universidad y Sociedad*, 12(4), 267-276.

- Toro-Álava, W. J.-T.-B.-M. (2017). La auditoría forense como herramienta en la detección de delitos de cuello blanco. *Estrategias del Desarrollo Empresarial*, 3(8), 1-13.
- UAF. (2011). *Unidad de Análisis Financiero. Terminología*. <http://www.uaf.gob.ec/index.php/>.
- UAFE. (2015). *guía para la elaboración del manual de prevención del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos para los sujetos obligados a informar a la UAFE*.<https://n9.cl/i16c0>.
- Vega-Aguirre, G. S. (2021), *Examen especial a cuentas por cobrar de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Provisión”*. [Tesis de pregrado, PUCE ] Re-PUCE.
- Villacís-Naranjo, V. J., & Cando-Jara, O. G. (2013). *Examen especial de las cuentas de las cuentas por cobrar a la empresa Hormicavi Cía Ltda., en el periodo 2012*. [Tesis de pregrado- UA] Re-UA.
- Villanueva-Robles, C. R. (2015). *Los exámenes especiales (auditoría de cumplimiento) y su incidencia en la gestión de las adquisiciones y contrataciones de las Entidades Públicas de Lima-Perú, 2012-2014*. [Tesis de pregrado, USMP] Re-USMP.
- Vivanco-Carrión, A. P. (2018). *Técnicas de auditoría forense reguladas por la OLACEFS previo al establecimiento de indicios de responsabilidad penal*. [ Tesis de posgrado, IAEN] Re-IAEN.
- Yanel-Blanco, L. (2012). *Auditoría integral normas y procedimientos*. Ecoe Ediciones.
- Yanzapanta-Altamirano, Y. M. (2015). *La auditoría forense una herramienta de control en las COAC segmento 1 y 2, cantón Riobamba*”. [Tesis de pregrado, UNACH ] Re-UNACH.
- Zepeda-Pineda, A., Ferreira-Jiménez, C., & Gallegos-Cázares, S. (2017). *Diferentes tipos de auditoría a los estados financieros, auditoría forense*. <https://www.uv.mx/mauditoria/files/2017/11/5.Diferentes-Tipos-Auditoria>.

## ANEXOS

### Anexo 1 Cronograma (GANTT)

Actividad	Inicio	Final	09-may	20-may	24-may	10-jun	13-jun	14-jun	20-jun	27-jun	15-jul	18-jul	20-jul	22-jul	25-jul	01-ago	02-ago	05-ago	08-ago	02-sep	05-sep	09-sep
Inducción sobre el proceso de la modalidad y análisis de la denuncia del tema	09/05/2022	20/05/2022																				
Elaboración del anteproyecto	24/05/2022	10/06/2022																				
Inscripción a la Unidad de Integración Curricular	13/06/2022	13/06/2022																				
Asignación del director y pares académicos	14/06/2022	20/06/2022																				
Corrección del anteproyecto	27/06/2022	15/07/2022																				
Revisión de la Corrección del anteproyecto	18/07/2022	22/07/2022																				
Aprobación del anteproyecto, director y pares académicos	20/07/2022	20/07/2022																				



**Anexo. 2 presupuesto**

<b>No</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>TOTAL</b>
1	Impresiones	300	\$0,10	\$30,00
2	Alimentación	20	\$2,00	\$40,00
3	Internet	8 horas	\$ 0, 75	\$6,00
4	Copias	60	\$0,05	\$3,00
5	Esferográficos	4	\$0,35	\$1,40
6	Empastado	3	\$15	\$45,00
7	Anillado	3	\$2,50	\$7,50
8	CDs membretados	3	\$1,50	\$4,50
		<b>TOTAL</b>		<b>137,40</b>

### Anexo. 3 carta de aceptación



San José de Chimbo, 04 de agosto de 2022.  
**CSJ.DO.RS.Of. 0005**

Ingeniera.  
Margoth Chávez.

**COORDINADORA DE LA UNIDAD DE INTEGRACION CURRICULAR DE LA UEB.**

Presente.

De mi consideración. -

Dando contestación al requerimiento realizado el 31 de marzo de 2022, la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda., con RUC N° 0290003288001 ubicada el Cantón Chimbo, por medio de la presente autoriza para que los señores, Wilmer Leonardo Moreno Iza y Alex Fernando Patín Patín, estudiantes de la carrera de contabilidad y auditoría realicen su proyecto de investigación sobre el tema: **Examen especial a la Gestión de la Política Conozca a su Empleado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda. Agencia Guaranda de enero 2020 a diciembre 2021.**, comprometiéndose a cumplir con todas las disposiciones legales internas de la Cooperativa.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente. -

**Lcda. Gladys Sanunga**  
**Coordinadora de Responsabilidad Social**



[coopsanjose@andinanet.net](mailto:coopsanjose@andinanet.net) • [www.coopsanjose.fin.ec](http://www.coopsanjose.fin.ec)

**MATRIZ:** San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo Telfs.: 032-988 152 / 032-988 522 / 032-988 435 / 032-988 436  
• **OFICINA CHILLANES:** Ezequiel Guerrero entre García Moreno y Guayas Telf.: 032-978 077 • **OFICINA GUARANDA:** Azuay entre convención de 1884 y Sucre frente al CNE Telf.: 032-981 003 / 032-980 762 • **OFICINA SAN MIGUEL:** Calle Pichincha y García Moreno Telf.: 032-989 922 / 032-989 840 • **OFICINA MONTALVO:** Av. 25 de Abril y Eufemia de Zambrano Telf.: 052-953 972 / 052-956 055  
• **OFICINA VENTANAS:** Av. 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo Telf.: 052-973 672 / 052-973 673 • **OFICINA QUITO:** Sector Sur La Magdalena, Av. Mariscal Antonio José de Sucre S10-23 entre Puruha y Viracocha Telf.: 022-655 687



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR  
FACULTAD DE CIENCIAS ASMINISTRATIVAS, GESTIÓN  
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA  
CARRERA DE CONTABIIDAD Y AUDITORÍA  
ENCUESTA DIRIGIDA A LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA DE  
AHORRO Y CRÉDITO “SAN JOSÉ” LTDA. AGENCIA GUARANDA**

**Objetivo:** conocer el criterio de los empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Lda., agencia Guaranda sobre al examen especial de auditoría.

**Instrucción:** sírvase contestar las preguntas planteadas seleccionando la opción según corresponda con un (X).

**1. ¿En la agencia que tipo de exámenes especiales de auditoría se ha aplicado?**

Control Interno ( )

Estados Financieros ( )

Cumplimiento ( )

Gestión ( )

Forense ( )

**2. ¿Cree usted que es importante se ejecute un examen especial de auditoría en la agencia?**

Si ( ) No ( )

**3. ¿Conoce usted cuales son las técnicas que emplea un auditor para el desarrollo de un examen especial de auditoría?**

Si ( )          No ( )

**4. ¿Conoce usted cuales son los procedimientos que se siguen para la puesta en práctica de un examen especial de auditoría?**

Si ( )          No ( )

**5. ¿En la agencia se ha dado lugar a fraudes financieros cometidos por los empleados?**

Si ( )          No ( )

**6. ¿En caso de identificar irregularidades cometidos por los empleados estaría usted dispuesto a reportar a la autoridad de justicia competente?**

Si ( )          No ( )

**7. ¿Existe normativa interna para la gestión de la política conozca a su empleado y así anticipar e identificar fraudes?**

Si ( )          No ( )

**8. ¿Considera usted que un examen especial contribuye en la gestión de la política conozca a su empleado?**

Si ( )          No ( )

*Gracias por su colaboración*



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR  
FACULTAD DE CIENCIAS ASMINISTRATIVAS, GESTIÒN  
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA  
CARRERA DE CONTABIIDAD Y AUDITORÍA  
ENTREVISTA DIRIGIDA A LA JEFE DE LA AGENCIA GUARANDA DE  
LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SAN JOSÉ” LTDA**

**Objetivo:** conocer el criterio de la jefe de Agencia Guaranda de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Lda., sobre la gestión de la política conozca a su empleado.

- 1. ¿Bajo su criterio existen controles establecidos para la gestión de la política conozca a su empleado? ¿Cuáles?**

.....  
.....  
.....

- 2. ¿Cree usted que un examen especial de auditoría sería útil como herramienta de control interno en la gestión de la política conozca a su empleado? ¿Por qué?**

- 3.** .....  
.....  
.....

- 4. ¿Un examen especial de auditoría ayudaría a la gestión de la política conozca a su empleado? ¿Por qué?**

.....  
.....  
.....

**5. ¿En la agencia se aplicó un examen especial de auditoría a la gestión de la política conozca a su empleado? ¿De qué tipo de auditoría?**

.....  
.....  
.....

**6. ¿Considera importante la aplicación de un examen especial de auditoría a la gestión de la política conozca a su empleado en la agencia? ¿Por qué?**

.....  
.....  
.....

**7. ¿Se han suscitado hechos irregulares cometidos por parte de los empleados de la agencia?**

.....  
.....  
.....

**8. ¿En caso de haber identificado fraudes originados por los empleados lo reportaría? ¿Por qué?**

.....  
.....  
.....

*Gracias por su colaboración*

**Anexo. 6 aplicación de la encuesta y entrevista**



Guaranda, 29 de noviembre del 2022

Ing. Margoth Chávez  
**COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN**

De mi consideración:

En mi calidad de Tutor del señor **PATÍN PATÍN ALEX FERNANDO**, portadora de la cedula de ciudadanía No. **02024958374** y del señor **MORENO IZA WILMER LEONARDO**, portador de la cedula **1850390277**, me permito adjuntar la certificación de originalidad del trabajo de titulación denominado: **“Examen Especial a la Gestión de Política Conozca a su Empleado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., agencia Guaranda, provincia Bolívar, de enero 2020 a diciembre de 2021”** mismo que de acuerdo al sistema de antiplagio urkund refleja un plagio de 6%.

Por lo expuesto y por encontrarse dentro del parámetro establecido por la Universidad Estatal de Bolívar, el presente trabajo de titulación es aceptable para su presentación y tramite respectivo ante las instancias correspondientes.

Con los sentimientos de alta consideración y estima, suscribo atentamente,



Verificar autenticidad por:

**RENATO  
ESTUARDO  
PAREDES CRUZ**

Ing. Paredes Renato  
Cedula: 1710052661  
Correo: [rparedes@ueb.edu.ec](mailto:rparedes@ueb.edu.ec)  
Celular: 0999166979

Document Information

Analyzed document	EXAMEN ESPECIAL A LA GESTIÓN DE POLÍTICA CONOZCA A SU EMPLEADO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ LTDA.pdf (D145655281)
Submitted	10/5/2022 8:20:00 PM
Submitted by	
Submitter email	otanqueno@ueb.edu.ec
Similarity	6%
Analysis address	otanqueno.ueb@analysis.urkund.com

Sources included in the report

Entire Document

Hit and source - focused comparison, Side by Side

Submitted text	As student entered the text in the submitted document.
Matching text	As the text appears in the source.

